



---

INFORME DE RESULTADOS DE  
LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DE LAS CUENTAS  
PÚBLICAS DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MUNICIPIOS 2018

---

MUNICIPAL





---

---

ÍNDICE

|   | Página |
|---|--------|
| <b>Contenido General</b> .....  | 5      |
| <b>Marco Jurídico</b> .....   | 21     |
| <b>Ayuntamientos</b> .....  | 29     |
| Cumplimiento Financiero.....  | 31     |
| Objetivo de la Fiscalización.....   | 33     |
| Alcance de la Revisión.....   | 33     |
| Procedimientos Aplicados.....   | 34     |
| Consolidación de la Información Financiera.....                                   | 40     |
| Cumplimiento Presupuestal y Control de Bienes Muebles e Inmuebles.....            | 45     |
| Objetivo de la Fiscalización.....   | 47     |
| Alcance de la Revisión.....   | 47     |
| Procedimientos Aplicados.....   | 48     |
| Integración de la Información Presupuestaria.....                                 | 51     |
| <b>Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</b> ..... | 61     |
| Cumplimiento Financiero.....  | 63     |
| Objetivo de la Fiscalización.....   | 65     |
| Alcance de la Revisión.....   | 65     |
| Procedimientos Aplicados.....   | 66     |
| Consolidación de la Información Financiera.....                                   | 69     |
| Cumplimiento Presupuestal y Control de Bienes Muebles e Inmuebles.....            | 73     |
| Objetivo de la Fiscalización.....   | 75     |
| Alcance de la Revisión.....   | 75     |
| Procedimientos Aplicados.....   | 76     |
| Integración de la Información Presupuestaria.....                                 | 78     |



---

|   | Página     |
|---|------------|
| <b>Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI.....</b>                                 | <b>87</b>  |
| Cumplimiento Financiero.....  | 89         |
| Objetivo de la Fiscalización.....   | 91         |
| Alcance de la Revisión.....   | 91         |
| Procedimientos Aplicados.....   | 92         |
| Consolidación de la Información Financiera.....   | 95         |
| Cumplimiento Presupuestal y Control de Bienes Muebles e Inmuebles.....                              | 99         |
| Objetivo de la Fiscalización.....   | 101        |
| Alcance de la Revisión.....   | 101        |
| Procedimientos Aplicados.....   | 102        |
| Integración de la Información Presupuestaria.....   | 104        |
| <b>Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud.....</b> | <b>113</b> |
| Cumplimiento Financiero.....  | 115        |
| Objetivo de la Fiscalización.....   | 117        |
| Alcance de la Revisión.....   | 117        |
| Procedimientos Aplicados.....   | 118        |
| Consolidación de la Información Financiera.....   | 121        |
| Cumplimiento Presupuestal y Control de Bienes Muebles e Inmuebles.....                              | 125        |
| Objetivo de la Fiscalización.....   | 127        |
| Alcance de la Revisión.....   | 127        |
| Procedimientos Aplicados.....   | 128        |
| Integración de la Información Presupuestaria.....   | 130        |



---

# CONTENIDO GENERAL

---





---

## CONTENIDO GENERAL

### LIBRO 1 Contenido General

---

#### Contenido General

#### Marco Jurídico

#### Ayuntamientos

Cumplimiento Financiero

Cumplimiento Presupuestal y Control de Bienes Muebles e Inmuebles

#### Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Cumplimiento Financiero

Cumplimiento Presupuestal y Control de Bienes Muebles e Inmuebles

#### Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI

Cumplimiento Financiero

Cumplimiento Presupuestal y Control de Bienes Muebles e Inmuebles

#### Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud

Cumplimiento Financiero

Cumplimiento Presupuestal y Control de Bienes Muebles e Inmuebles

---

### LIBRO 2 Concentrado de Resultados Municipal

---

#### Concentrado de Resultados de la Fiscalización

Cumplimiento Financiero

Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles

Auditoría Financiera

Auditoría de Obra

Auditoría Patrimonial Financiera

Auditoría de Desempeño

Evaluación de Programas

Evaluación de la Armonización Contable SEvAC

Informe de Gestión



---

**LIBRO 3 Acambay de Ruíz Castañeda - Acolman**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 4 Aculco - Almoloya de Alquisiras**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 5 Almoloya de Juárez - Almoloya del Río**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 6 Amanalco - Amatepec**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 7 Amecameca - Apaxco**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización





---

**LIBRO 8 Atenco - Atizapán**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 9 Atizapán de Zaragoza- Atlacomulco**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría Patrimonial Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 10 Atlautla - Axapusco**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 11 Ayapango - Calimaya**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 12 Capulhuac - Chalco**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 13 Chapa de Mota - Chapultepec**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría Patrimonial Financiera  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 14 Chiautla - Chicoloapan**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 15 Chiconcuac - Chimalhuacán**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 16 Coacalco de Berriozábal – Coatepec Harinas**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 17 Cocotitlán - Coyotepec**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Investigación  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 18 Cuautitlán – Cuautitlán Izcalli**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 19 Donato Guerra – Ecatepec de Morelos**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 20 Ecatzingo – El Oro**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultado de la Fiscalización

---

**LIBRO 21 Huehuetoca - Hueypoxtla**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 22 Huixquilucan – Isidro Fabela**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 23 Ixtapaluca – Ixtapan de la Sal**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 24 Ixtapan del Oro - Ixtlahuaca**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 25 Jaltenco - Jilotepec**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 26 Jilotzingo - Jiquipilco**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 27 Jocotitlán - Joquicingo**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 28 Juchitepec – La Paz**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 29 Lerma - Luvianos**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 30 Malinalco – Melchor Ocampo**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 31 Metepec - Mexicaltzingo**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 32 Morelos – Naucalpan de Juárez**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 33 Nextlalpan - Nezahualcóyotl**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 34 Nicolás Romero - Nopaltepec**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 35 Ocoyoacac - Ocuilan**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 36 Otumba - Otzoloapan**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 37 Oztolotepec - Ozumba**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 38 Papalotla - Polotitlán**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 39 Rayón – San Antonio la Isla**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 40 San Felipe del Progreso – San José del Rincón**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 41 San Martín de las Pirámides – San Mateo Atenco**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 42 San Simón de Guerrero – Santo Tomás**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 43 Soyaniquilpan - Sultepec**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Patrimonial Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 44 Tecámac - Tejupilco**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 45 Temamatla - Temascalapa**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 46 Temascalcingo - Temascaltepec**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 47 Temoaya - Tenancingo**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría de Obra  
Auditoría Patrimonial Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 48 Tenango del Valle – Tenango del Aire**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización





---

**LIBRO 49 Teoloyucan - Teotihuacán**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría de Obra  
Auditoría Patrimonial Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 50 Tepetlaoxtoc - Tepetlixpa**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 51 Tepetzotlán - Tequixquiac**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Auditoría Patrimonial Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 52 Texcaltitlán – Texcalyacac**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 53 Texcoco - Tezoyuca**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 54 Tianguistenco - Timilpan**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 55 Tlalmanalco – Tlalnepantla de Baz**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 56 Tlatlaya - Toluca**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 57 Tonanitla - Tonatico**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría Patrimonial Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 58 Tultepec - Tultitlán**

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 59 Valle de Bravo – Valle de Chalco Solidaridad**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 60 Villa de Allende – Villa del Carbón**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 61 Villa Guerrero – Villa Victoria**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría de Obra  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 62 Xalatlaco - Xonacatlán**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Informe de Auditoría de Desempeño  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 63 Zacazonapan - Zacualpan**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización



---

**LIBRO 64 Zinacantepec - Zumpahuacán**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Auditoría Financiera  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización

---

**LIBRO 65 Zumpango – Glosario de Términos y Siglas**

---

Cumplimiento Financiero  
Presupuesto y Bienes Muebles e Inmuebles  
Evaluación de Programas  
Resultados de la Fiscalización  
Glosario



---

# MARCO JURÍDICO

---





---

## MARCO JURÍDICO

### H. LX. LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de conformidad con el artículo 16, 115 fracción IV, penúltimo párrafo, 116, fracción II, sexto párrafo, 134 segundo y quintos párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracción XXXII, XXXIII y XXXIV, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94 fracción I y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 8 fracciones III y XXXVI, 13 fracciones III y XXV y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, es un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión en que el ejercicio de sus atribuciones hace público el Informe de Resultados correspondiente a la Revisión de las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio dos mil dieciocho.

### MARCO JURÍDICO

Cabe referir, que las disposiciones jurídicas a las que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se apegan en el ejercicio de las atribuciones de fiscalización en el ámbito municipal, son de manera enunciativa más no limitativa, siendo estas las siguientes:

#### CONSTITUCIONES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

#### LEYES FEDERALES

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta

#### CÓDIGO FEDERAL

- Código Fiscal de la Federación



---

## **PRESUPUESTO FEDERAL**

- Presupuesto de Egresos de la Federación vigente

## **LEYES ESTATALES**

- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios
- Ley de Desarrollo Social del Estado de México
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios
- Ley para la mejora regulatoria del Estado de México y sus Municipios
- Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli
- Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"
- Leyes que crean a los Organismos Públicos Descentralizados denominados Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte del Estado de México. (Cada municipio cuenta con su propia ley)





---

## **PRESUPUESTO ESTATAL**

- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México vigente

## **CÓDIGOS ESTATALES**

- Código Administrativo del Estado de México
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

## **REGLAMENTOS**

- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México
- Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México
- Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios

## **MANUALES**

- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México

## **LINEAMIENTOS**

- Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México
- Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México



- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISMDF)
- Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

## CONVENIOS

- Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización de los Recursos Públicos Federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, sus municipios y en general, a cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada; que se prevén en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de los correspondientes al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), que celebran la Auditoría Superior de la Federación, representada por su titular, el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, representado por su titular, el C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira.

Publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, en fecha veintiséis de febrero de dos mil diez y en el Diario Oficial de la Federación, en fecha ocho de marzo de dos mil diez.

- Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización Superior del Gasto Federalizado en el Marco del Sistema Nacional de Fiscalización, que celebran la Auditoría Superior de la Federación en lo sucesivo “LA ASF”, representada por su titular, el C.P.C. Juan Manuel Portal M. y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en adelante, “LA EEF” representada por su titular, el C.P.C. Fernando V. Baz Ferreira.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha veinticinco de enero de dos mil diecisiete; y en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado Libre y Soberano de México, en fecha diecisiete de febrero de dos mil diecisiete.



---

**REGLAS**

- Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado
- Reglas para la asignación de las participaciones federales y estatales a los municipios del Estado de México

**OTRAS DISPOSICIONES**

- Política de Integridad y Compromiso Institucional de Órgano Superior de Estado de México





---

# AYUNTAMIENTOS

---





---

# CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---







---

## OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo de los Bienes Muebles e Inmuebles en cumplimiento de la normatividad

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Ayuntamientos, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de la entidad, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en la carta de afirmaciones presentada por los entes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Comprobar que los saldos de la información financiera de la Cuenta Pública Municipal correspondan a los presentados en el informe mensual de diciembre de 2018.
2. Verificar que el saldo inicial de las cuentas del Anexo al Estado de Situación Financiera del Informe Mensual de enero 2018, corresponda con el saldo de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio al final del ejercicio 2017.
3. Verificar que las cuentas contables que se utilizaron en el Estado de Situación Financiera Comparativo estén aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
4. Verificar que las cuentas contables con saldo en el Anexo al Estado de Situación Financiera correspondan a su naturaleza.
5. Verificar que los saldos de las cuentas contables en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los saldos del Anexo al Estado de Situación Financiera.
6. Verificar que en el Anexo al Estado de Situación Financiera, las cuentas contables de cuentas por cobrar, deudores diversos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, servicios personales por pagar, proveedores, contratistas por obras públicas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar, todas a corto plazo, no presenten antigüedad mayor a un año.
7. Verificar que el Estado de Situación Financiera Comparativo presente equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.
8. Verificar que en el Estado de Situación Financiera Comparativo el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que revela sea igual al que se determina en el Estado de Actividades Comparativo.
9. Revisar que la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, tenga la autorización previa del Órgano de Gobierno para la afectación contable, misma que deberá contener la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
10. Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas de la Hacienda/Patrimonio correspondan con el revelado en el Estado de Variación en la Hacienda y Patrimonio.



11. Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas del Activo correspondan con el revelado en el Estado Analítico del Activo.
12. Verificar que las cifras de efectivo y equivalentes reflejadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo correspondan con el incremento neto o disminución neta, el saldo al inicio y al final del ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo.
13. Verificar que la variación revelada en las cuentas de mayor de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con el origen y aplicación de los recursos del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
14. Verificar que el saldo correspondiente a las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los presentados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
15. Verificar que en el Estado de Situación Financiera Comparativo, el saldo que presentan las cuentas contables de construcciones en proceso en bienes del dominio público y de bienes propios corresponda con el reporte del informe anual de construcciones en proceso y que éste no presente obras del dominio público, ni capitalizables con avance físico y financiero al 100%; así como de ejercicios anteriores.
16. Aplicación de la razón financiera de solvencia con la información del Estado de Situación Financiera de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
17. Verificar que la entidad cumplió con la presentación de los formatos contables y anexos de acuerdo a los criterios aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y que la información coincida con la presentada en los Estados Financieros.
18. Verificar la medición de acuerdo a los Indicadores establecidos en el Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:
  - a. Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición.
  - b. Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición.
  - c. Indicador de Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas menos Efectivo, Bancos e Inversiones Temporales sobre Ingresos totales.



19. Verificar que la entidad cumplió con el artículo 21 en relación a las disposiciones establecidas en el artículo 10 fracción I y transitorio sexto de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
20. Verificar que la entidad cumplió con el artículo 20 y transitorio décimo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
21. Verificar que la entidad cumplió con el porcentaje para la contratación de obligaciones a corto plazo de acuerdo al artículo 30 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
22. Verificar el cumplimiento del postulado básico de consolidación de la información financiera.
23. Revisar que el ingreso recaudado que presenta el Estado Analítico de Ingresos coincida con los importes asignados a la entidad municipal de Participaciones y Aportaciones federales y estatales.
24. Comparar el Ingreso Recaudado más los intereses generados y el egreso pagado de los Recursos Federales presentados en el formato de Origen y Aplicación de Recursos Federales y Estatales contra el informe del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
25. Verificar que los saldos en la cuenta contable de bancos de FISMDF, FORTAMUNDF, FORTASEG, FASP, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Programa de Infraestructura, Programa de Empleo Temporal o cualquier otro recurso federal, así como los recursos estatales FEFOM y PAD coincidan con el ingreso recaudado más los intereses generados menos el egreso pagado en el ejercicio.
26. Verificar que los saldos del Ingreso Recaudado del Estado Analítico de Ingresos de los Recursos Federales y Estatales correspondan con el ingreso recaudado del formato de Origen y Aplicación de Recursos Federales y Estatales.
27. Verificar que se hayan reintegrado los remanentes que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2018 de los Recursos Federales y Estatales de acuerdo a lo estipulado en los artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
28. Verificar que la entidad haya realizado el pago y/o registro de la deuda del 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto del



suministro de agua potable como pago de aportaciones de mejoras por servicios ambientales al fideicomiso FIPASAHM.

29. Confirmar que las retenciones de los recursos FORTAMUNDF que realiza la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México por concepto de agua, correspondan con lo que informan la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y lo registrado por la entidad municipal.
30. Analizar el comportamiento de los ingresos totales contra las Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
31. Analizar el comportamiento de Gasto Operativo respecto a los Ingresos Totales de los ejercicios de 2016, 2017 y 2018.
32. Analizar el comportamiento de las Participaciones de la Inversión en el Egreso Ejercido de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
33. Analizar el comportamiento del Gasto ejercido en Servicios Personales de los ejercicios de 2016, 2017 y 2018.
34. Analizar el comportamiento de la Autonomía para asumir el Gasto de Servicios Personales de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
35. Analizar el comportamiento de los ingresos y egresos de la relación entre Ingresos de Gestión y Total de Egreso Ejercido de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
36. Revisar que los ingresos derivados de financiamientos a corto y largo plazo y los egresos por amortización e intereses se encuentren registrados patrimonial y presupuestalmente de acuerdo a lo que establece el Título Tercero, de la Deuda Pública y las Obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
37. Verificar que el saldo final de las cuentas contables de CAEM, CFE, CONAGUA e ISSEMYM, en el Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Municipal, corresponda con el saldo que reportan dichas entidades.
38. Revisar que la Institución Pública haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas retenidas a los servidores públicos, así como el de las aportaciones que le correspondan de los ejercicios 2017 y 2018.



39. Revisar que la Institución Pública haya enterado las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios., Honorarios y Arrendamiento al Sistema de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2018.
40. Verificar que la entidad haya presentado el aviso y dictamen de la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de acuerdo a lo que establecen los artículos 47 fracción XIV, 47-A y 47-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
41. Revisar que el sueldo de los servidores públicos integrantes del Ayuntamiento esté alineado con el tabulador recomendado por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" número 28 del 15 de febrero de 2018.
42. Verificar que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte esté en funciones y que el Ayuntamiento haya otorgado el porcentaje de subsidio correspondiente del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con el Decreto de creación.
43. Verificar que los Estados Financieros y Presupuestarios cuenten con notas de desglose, memoria o gestión administrativa según corresponda y den cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental de revelación suficiente e importancia relativa.
44. Verificar que los importes determinados en la conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables coincida con el Estado de Actividades Comparativo, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
45. Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018.
46. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos Comparativo la variación del impuesto predial y sus accesorios legales, de acuerdo al convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria, para la recaudación y fiscalización.
47. Revisar que la penalización de los ayuntamientos que se adhirieron al Programa Especial FEFOM se hayan destinado para enfrentar algunos pasivos, principalmente los que tengan con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Gobierno del Estado de México (GEM), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



---

El informe se emitió con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos del Estado de México, para que estos den atención a las observaciones y a los hallazgos que se encuentran en el apartado “Resultado de la Fiscalización”.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño, los cuales podrían afectar a la administración municipal, en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá de ese modo, sus afirmaciones sobre el contenido de los estados financieros.



## AYUNTAMIENTOS



### CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

La información que se presenta corresponde a 125 Ayuntamientos; sin embargo, existen diferencias no aclaradas en Atizapán, Calimaya, Melchor Ocampo, Papalotla, Texcaltitlán, Xonacatlán y Zumpahuacán por presentar desequilibrio entre el total del activo contra la suma de pasivo más patrimonio y de Almoloya de Juárez se consideró con cifras al 31 de octubre de 2018, ya que no fueron presentadas al mes de diciembre

| Ayuntamientos   |                     |                     |                        |  |                     |                     |                        |
|---|---------------------|---------------------|------------------------|--|---------------------|---------------------|------------------------|
| Estado de Situación Financiera Comparativo                    |                     |                     |                        |  |                     |                     |                        |
| Al 31 de Diciembre de 2018                                    |                     |                     |                        |  |                     |                     |                        |
| (Miles de pesos)  |                     |                     |                        |  |                     |                     |                        |
| Concepto  | 2018                | 2017                | Variación<br>2018-2017 | Concepto   | 2018                | 2017                | Variación<br>2018-2017 |
| <b>Activo</b>   |                     |                     |                        | <b>Pasivo</b>  |                     |                     |                        |
|   |                     |                     |                        | <b>Circulante</b>  |                     |                     |                        |
| Circulante  | 11,883,081.3        | 15,433,861.1        | -3,550,779.8           | Cuentas por Pagar a Corto Plazo  | 8,915,379.1         | 12,180,807.3        | -3,265,428.2           |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 3,912,788.4         | 5,873,302.7         | -1,960,514.3           | Documentos por Pagar a Corto Plazo                                       | 15,501.2            | 88,673.5            | -73,172.3              |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 6,501,938.8         | 7,114,240.6         | -612,301.8             | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                  | 17,106.3            | 209,886.2           | -192,779.9             |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 1,172,021.8         | 1,952,509.9         | -780,488.1             | Pasivos Diferidos a Corto Plazo  | -2,840.6            | 975.6               | -3,816.2               |
| Inventarios   | 2,568.4             | 78,463.0            | -75,894.6              | Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo | 3,966.8             | 3,445.1             | 521.7                  |
| Almacenes   | 287,513.0           | 409,802.7           | -122,289.7             | Otros Pasivos a Corto Plazo  | 966.0               | 1,163.4             | -197.4                 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 0.0                 | 17.5                | -17.5                  |  |                     |                     |                        |
| Otros Activos Circulantes                                     | 6,250.9             | 5,524.7             | 726.2                  | <b>No Circulante</b>   | 5,851,954.6         | 6,438,818.2         | -586,863.5             |
|   |                     |                     |                        | Cuentas por Pagar a Largo Plazo  | 319,027.4           | 343,663.2           | -24,635.7              |
|   |                     |                     |                        | Documentos por Pagar a Largo Plazo                                       | 781,136.6           | 877,977.2           | -96,840.6              |
|   |                     |                     |                        | Deuda Pública a Largo Plazo  | 4,751,790.5         | 5,217,177.8         | -465,387.3             |
| <b>No Circulante</b>  | <b>53,586,579.3</b> | <b>54,421,424.4</b> | <b>-834,845.2</b>      | <b>Total Pasivo</b>  | <b>14,767,333.7</b> | <b>18,619,625.5</b> | <b>-3,852,291.8</b>    |
|   |                     |                     |                        | Hacienda Pública/Patrimonio  | 50,844,690.5        | 51,233,938.3        | -389,247.8             |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 52,747.0            | 54,206.0            | -1,459.0               | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido                                  | 8,384,220.5         | 6,882,979.5         | 1,501,241.0            |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 842,556.0           | 605,990.7           | 236,565.3              | Aportaciones   | 8,384,220.5         | 6,882,979.5         | 1,501,241.0            |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 45,020,856.7        | 45,325,059.5        | -304,202.9             | Hacienda Pública/Patrimonio Generado                                     | 42,460,470.0        | 44,350,958.7        | -1,890,488.8           |
| Bienes Muebles  | 10,944,833.5        | 10,741,609.5        | 203,224.0              | Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)                             | 8,117,652.4         | 10,668,456.3        | -2,550,803.9           |
|   |                     |                     |                        | Resultados de Ejercicios Anteriores                                      | 31,291,025.8        | 30,646,306.1        | 644,719.7              |
|   |                     |                     |                        | Revalúos   | 3,036,468.8         | 3,020,849.3         | 15,619.5               |
|   |                     |                     |                        | Reservas   | 17,905.6            | 17,929.7            | -24.1                  |
| Activos Intangibles   | 1,417.1             | 5,544.6             | -4,127.5               | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                   | -2,582.7            | -2,582.7            | 0.0                    |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -3,382,106.6        | -2,406,603.7        | -975,503.0             |  |                     |                     |                        |
| Activos Diferidos   | 106,275.7           | 95,617.7            | 10,658.0               | <b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>                                 | <b>50,844,690.5</b> | <b>51,233,938.3</b> | <b>-389,247.8</b>      |
|   |                     |                     |                        | <b>*Diferencias no Aclaradas</b>   | <b>-142,363.7</b>   | <b>1,721.7</b>      | <b>-144,085.4</b>      |
| <b>Total Activo</b>   | <b>65,469,660.6</b> | <b>69,855,285.5</b> | <b>-4,385,624.9</b>    | <b>Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>                        | <b>65,469,660.6</b> | <b>69,855,285.5</b> | <b>-4,385,624.9</b>    |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos.





## ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

Los saldos de los rubros que se presentan corresponden a los 125 Ayuntamientos; sin embargo, el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que se determina no coincide con el revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo, derivado de que existen diferencias no aclaradas en Acolman, Chicoloapan y Polotitlán.

| Ayuntamientos  |              |              |                        |
|--|--------------|--------------|------------------------|
| Estado de Actividades Comparativo  |              |              |                        |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018  |              |              |                        |
| (Miles de pesos)   |              |              |                        |
| Concepto   | 2018         | 2017         | Variación<br>2018-2017 |
| <b>Ingresos y Otros Beneficios</b>   |              |              |                        |
| <b>Ingresos de Gestión</b>   | 14,423,784.9 | 12,335,908.0 | 2,087,876.8            |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> | 50,582,806.9 | 49,260,678.4 | 1,322,128.5            |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>   | 591,979.7    | 390,126.4    | 201,853.3              |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>  | 65,598,571.4 | 61,986,712.8 | 3,611,858.6            |
| <b>Gastos y Otras Pérdidas</b>   |              |              |                        |
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>  | 37,328,345.2 | 35,034,666.3 | 2,293,678.9            |
| Servicios Personales   | 24,379,926.6 | 23,275,911.1 | 1,104,015.6            |
| Materiales y Suministros   | 3,468,721.2  | 3,174,069.4  | 294,651.8              |
| Servicios Generales  | 9,479,697.4  | 8,584,685.8  | 895,011.6              |
| <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>                                | 9,301,222.0  | 8,702,187.5  | 599,034.5              |
| <b>Participaciones y Aportaciones</b>  | 0.0          | 37.3         | -37.3                  |
| <b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>                              | 631,660.6    | 641,299.3    | -9,638.8               |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>   | 1,065,962.4  | 554,417.7    | 511,544.7              |
| <b>Inversión Pública</b>   | 9,017,812.0  | 6,134,246.5  | 2,883,565.5            |
| <b>Bienes Muebles e Intangibles</b>  | 168,760.1    | 247,785.8    | -79,025.7              |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>  | 57,513,762.2 | 51,314,640.3 | 6,199,121.8            |
| <b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>  | 8,084,809.3  | 10,672,072.4 | -2,587,263.2           |

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos.



## AYUNTAMIENTOS

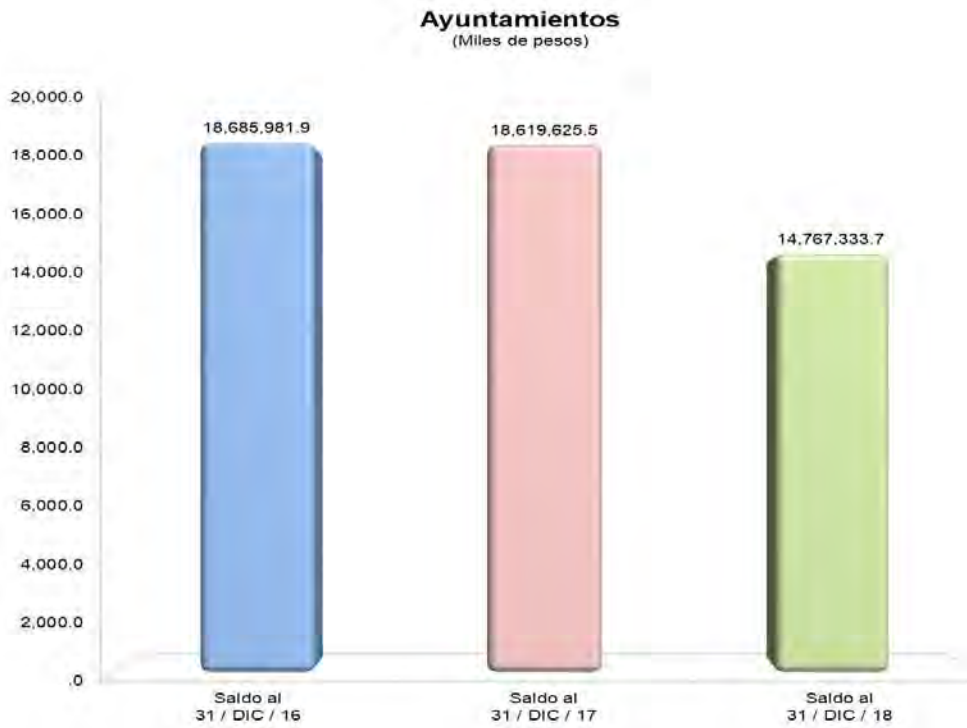


### EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO

| Ayuntamientos<br>(Miles de pesos)  |                           |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Concepto   | Saldo al<br>31 / DIC / 16 | Saldo al<br>31 / DIC / 17 | Saldo al<br>31 / DIC / 18 |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo                                     | 257,083.0                 | 268,094.2                 | 356,852.0                 |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo  | 4,860,882.2               | 4,830,668.9               | 3,176,331.0               |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo                          | 1,775,242.8               | 1,731,491.9               | 882,012.7                 |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo                           | 100.0                     | 100.0                     | 100.0                     |
| Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo                                 | 4.3                       | -19.7                     | 7.2                       |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 27,544.0                  | 27,544.0                  | 27,544.0                  |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo                             | 2,196,503.6               | 2,559,126.0               | 2,373,803.5               |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo  | 2,626,330.9               | 2,459,658.2               | 2,064,028.9               |
| Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo                                   | 83,226.1                  | 87,890.2                  | 16,117.5                  |
| Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo   | 25,366.9                  | 783.3                     | -616.3                    |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna                                | 62,760.2                  | 209,886.2                 | 17,106.3                  |
| Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero                                | 7,527.6                   | 0.0                       | 0.0                       |
| Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo                                   | 1,726.8                   | 975.6                     | -2,840.6                  |
| Fondos en Garantía a Corto Plazo   | 3,444.4                   | 3,445.1                   | 3,966.8                   |
| Ingresos por Clasificar  | 1,755.6                   | 1,121.8                   | 926.3                     |
| Otros Pasivos Circulantes  | 262.0                     | 41.6                      | 39.8                      |
| Proveedores por Pagar a Largo Plazo  | 351,328.6                 | 343,197.2                 | 317,589.9                 |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo                          | 466.0                     | 466.0                     | 1,437.6                   |
| Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo                                   | 911,473.5                 | 867,932.6                 | 780,484.8                 |
| Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo   | 25,970.2                  | 10,044.6                  | 651.9                     |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo                    | 5,466,983.2               | 5,217,177.8               | 4,751,790.5               |
| <b>Total</b>   | <b>18,685,981.9</b>       | <b>18,619,625.5</b>       | <b>14,767,333.7</b>       |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos.

GRÁFICA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO



FUENTE: Elaboración del OSFEM.





---

# CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL Y DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

---





---

## OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo de los Bienes Muebles e Inmuebles en cumplimiento de la normatividad.

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Ayuntamientos del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, del Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de las entidades, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en la carta de afirmaciones presentada por los entes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Comprobar que los saldos de la información presupuestal de la Cuenta Pública Municipal 2018 correspondan con los presentados en el informe mensual de diciembre 2018.
2. Revisar que el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos presenten equilibrio presupuestario.
3. Comprobar que los subsidios para gastos de operación registrados presupuestalmente por el Ayuntamiento coincidan con los ingresos recaudados registrados en el Estado Analítico de Ingresos de los Organismos Descentralizados.
- 4a. Verificar que el monto registrado por subsidios para gastos de operación en el Estado Analítico de Ingresos de los Organismos Descentralizados no se reporte en el Estado Analítico de Ingresos Integrado; asimismo, revisar que en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado del Ayuntamiento no se incluya el importe de los subsidios para gastos de operación otorgados a los Organismos Descentralizados, con la finalidad de cotejar que no se duplique el registro presupuestal.
- 4b. Verificar que la información que presentan el Estado Analítico de Ingresos Integrado y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado coincida con lo registrado en la información presupuestaria del Ayuntamiento y de sus Organismos Descentralizados.
5. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos los principales conceptos que integra el ingreso recaudado del ejercicio 2018.
6. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos el comportamiento de los ingresos de gestión.
7. Realizar el comparativo del ingreso recaudado de los ejercicios 2017 y 2018.
8. Revisar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos los principales conceptos que integra el egreso ejercido del ejercicio 2018.
9. Realizar el comparativo del egreso ejercido de los ejercicios 2017 y 2018.
10. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que las partidas específicas presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.





11. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que los proyectos presenten presupuesto aprobado y que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.
12. Analizar el ahorro o desahorro presupuestal entre el ingreso recaudado y el egreso ejercido, con base en la programación y ejecución de metas.
13. Verificar que el porcentaje de ejecución de las acciones programadas por dependencia general sea entre el 95.0 por ciento y 100.0 por ciento.
14. Revisar el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido por dependencia general.
15. Revisar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos la distribución del egreso ejercido por Finalidad.
16. Verificar que los importes totales del egreso aprobado, modificado, comprometido, devengado y ejercido coincidan con los reportes de las Clasificaciones por Objeto del Gasto, Económica, Administrativa y Funcional.
17. Verificar que la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano de Gobierno (Cabildo, Junta de Consejo, Junta de Gobierno, Junta Directiva)
18. Reflejar los hallazgos determinados en la fiscalización del avance mensual del presupuesto.
19. Verificar que los movimientos financieros de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación.
20. Verificar que los movimientos administrativos de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Reporte de Cuenta Pública y los Reportes Mensuales.
21. Verificar que los saldos de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles coincidan con la información que revela el Estado de Situación Financiera Comparativo.
22. Verificar si la entidad realizó el cálculo de la depreciación y el registro contable.
23. Verificar el cumplimiento de los procedimientos de baja de bienes muebles e inmuebles realizados por la entidad en el ejercicio 2018.
24. Reflejar los hallazgos determinados en la fiscalización semestral de bienes muebles e inmuebles.



El informe se emitió con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos del Estado de México, para que estos den atención a las observaciones y a los hallazgos que se encuentran en el apartado “Resultado de la Fiscalización”.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño, los cuales podrían afectar a la administración municipal, en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá de ese modo, sus afirmaciones sobre el contenido de los estados financieros.



## INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS

### INTEGRACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 125 Ayuntamientos en las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2018 se realizó la integración del Estado Analítico de Ingresos.

| Ayuntamientos<br>(Miles de pesos)  |                     |                     |                     |                           |             |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|-------------|
| Concepto   | Ingreso             |                     |                     | Variación<br>Ingreso 2018 |             |
|  | Estimado<br>2018    | Modificado<br>2018  | Recaudado<br>2018   | Recaudado - Modificado    |             |
|  |                     |                     |                     | Absoluta                  | %           |
| Ingresos de Gestión  | 13,656,611.9        | 14,684,796.3        | 14,437,787.7        | -247,008.7 ↓              | -1.7        |
| Impuestos  | 9,922,896.1         | 10,675,164.7        | 10,278,083.0        | -397,081.8 ↓              | -3.7        |
| Cuotas o Aportaciones de Seguridad Social  | 796.0               | 796.0               | 241.5               | -554.5 ↓                  | -69.7       |
| Contribuciones de Mejoras  | 123,514.4           | 167,486.3           | 173,673.9           | 6,187.6 ↑                 | 3.7         |
| Derechos   | 2,933,753.7         | 3,112,979.4         | 2,938,115.2         | -174,864.2 ↓              | -5.6        |
| Productos de Tipo Corriente  | 206,499.1           | 223,870.6           | 216,011.1           | -7,859.5 ↓                | -3.5        |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 463,124.9           | 497,370.2           | 668,830.0           | 171,459.8 ↑               | 34.5        |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 1,168.0             | 2,269.5             | 1,743.9             | -525.7 ↓                  | -23.2       |
| Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 4,859.7             | 4,859.7             | 161,089.3           | 156,229.6 ↑               | 3,214.8     |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 49,966,066.3        | 51,475,292.8        | 52,046,973.3        | 571,680.5 ↑               | 1.1         |
| Ingresos Federales   | 45,239,863.3        | 46,366,738.6        | 46,596,193.8        | 229,455.2 →               | 0.5         |
| Ingresos Estatales   | 4,726,131.0         | 5,102,916.7         | 5,445,142.0         | 342,225.3 ↑               | 6.7         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 72.0                | 5,637.5             | 5,637.5             | 0.0 →                     | 0.0         |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 3,296,708.7         | 3,651,018.4         | 2,263,871.1         | -1,387,147.3 ↓            | -38.0       |
| Ingresos Financieros   | 221,725.4           | 267,742.0           | 311,727.1           | 43,985.2 ↑                | 16.4        |
| Ingresos Extraordinarios   | 1,274,294.6         | 1,566,737.9         | 942,540.7           | -624,197.2 ↓              | -39.8       |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 1,800,688.7         | 1,816,538.6         | 1,009,603.3         | -806,935.3 ↓              | -44.4       |
| <b>Total</b>   | <b>66,919,386.9</b> | <b>69,811,107.5</b> | <b>68,748,632.1</b> | <b>-1,062,475.4 ↓</b>     | <b>-1.5</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos

- ↑ Ingreso Recaudado mayor al Ingreso Modificado
- Ingreso Recaudado igual al Ingreso Modificado
- ↓ Ingreso Recaudado 2018 menor al Ingreso Modificado

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL INGRESO RECAUDADO



FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos

Derivado del análisis de los ingresos recaudados por las entidades municipales, se identificó una recaudación de 68,748,632.1 miles de pesos, de los cuales el 75.7 por ciento corresponde a participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Cabe señalar que en los ingresos federales las principales fuentes de financiamiento de las entidades son el fondo general de participaciones y FORTAMUNDF, con relación a los ingresos de gestión, en el rubro de impuestos se obtuvo mayor recaudación.

## INTEGRACIÓN DEL COMPARATIVO DE INGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 125 Ayuntamientos en las Cuentas Públicas Municipales de los ejercicios 2017 y 2018 se realizó la integración del Comparativo de Ingresos.

| Ayuntamientos<br>(Miles de pesos)  |                     |                     |                                 |            |
|--|---------------------|---------------------|---------------------------------|------------|
| Concepto   | Ingreso             |                     | Variación<br>Ingresos Recaudado |            |
|  | Recaudado<br>2017   | Recaudado<br>2018   | 2018- 2017                      |            |
|  |                     |                     | Absoluta                        | %          |
| Ingresos de Gestión  | 12,354,799.7        | 14,437,787.7        | 2,082,988.0 ↑                   | 16.9       |
| Impuestos  | 8,834,115.8         | 10,278,083.0        | 1,443,967.2 ↑                   | 16.3       |
| Cuotas o Aportaciones de Seguridad Social  | 200.0               | 241.5               | 41.5 ↑                          | 20.8       |
| Contribuciones de Mejoras  | 144,247.8           | 173,673.9           | 29,426.1 ↑                      | 20.4       |
| Derechos   | 2,706,166.7         | 2,938,115.2         | 231,948.5 ↑                     | 8.6        |
| Productos de Tipo Corriente  | 216,558.3           | 216,011.1           | -547.2 ↓                        | -0.3       |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 383,523.9           | 668,830.0           | 285,306.1 ↑                     | 74.4       |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 884.0               | 1,743.9             | 859.9 ↑                         | 97.3       |
| Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago | 69,103.2            | 161,089.3           | 91,986.1 ↑                      | 133.1      |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 50,760,075.2        | 52,046,973.3        | 1,286,898.1 ↑                   | 2.5        |
| Ingresos Federales   | 44,182,088.5        | 46,596,193.8        | 2,414,105.3 ↑                   | 5.5        |
| Ingresos Estatales   | 6,554,170.4         | 5,445,142.0         | -1,109,028.4 ↓                  | -16.9      |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 23,816.3            | 5,637.5             | -18,178.8 ↓                     | -76.3      |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 2,788,424.7         | 2,263,871.1         | -524,553.6 ↓                    | -18.8      |
| Ingresos Financieros   | 241,205.5           | 311,727.1           | 70,521.6 ↑                      | 29.2       |
| Ingresos Extraordinarios   | 1,741,886.5         | 942,540.7           | -799,345.8 ↓                    | -45.9      |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 805,332.7           | 1,009,603.3         | 204,270.6 ↑                     | 25.4       |
| <b>Total</b>   | <b>65,903,299.6</b> | <b>68,748,632.1</b> | <b>2,845,332.5 ↑</b>            | <b>4.3</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos

↑ Ingreso Recaudado 2018 mayor al Ingreso Recaudado 2017

→ Ingreso Recaudado 2018 igual al Ingreso Recaudado 2017

↓ Ingreso Recaudado 2018 menor al Ingreso Recaudado 2017

Como resultado del comparativo realizado al ingreso recaudado presentó un incremento de 2,845,332.5 miles de pesos respecto al ejercicio 2017, reflejándose principalmente en los rubros de ingresos federales e impuestos.

## INTEGRACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 125 Ayuntamientos en las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2018 se realizó la integración del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

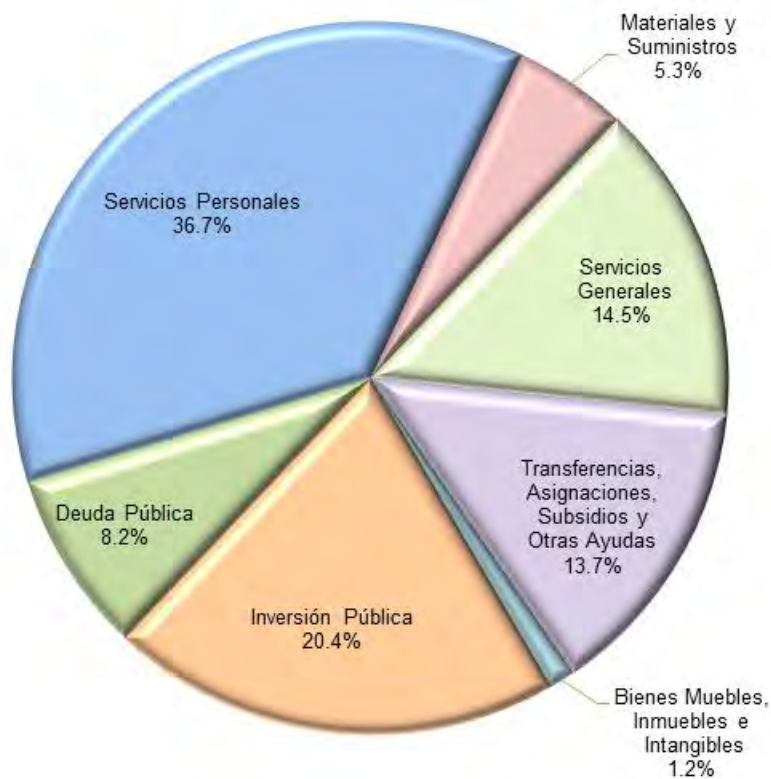
| Ayuntamientos<br>(Miles de pesos)                      |                     |                     |                      |                    |                     |                               |                           |            |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|--------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------|------------|
| Concepto   | Egresos             |                     |                      |                    |                     |                               | Variación<br>Egresos 2018 |            |
|  | Aprobado<br>2018    | Modificado<br>2018  | Comprometido<br>2018 | Devengado<br>2018  | Pagado<br>2018      | Ejercido <sup>1</sup><br>2018 | Ejercido - Modificado     |            |
|  |                     |                     |                      |                    |                     |                               | Absoluta                  | %          |
| Servicios Personales                                   | 24,529,233.2        | 24,648,347.2        | 1,760,054.9          | 2,166,391.0        | 22,399,538.0        | 26,325,983.9                  | 1,677,636.7 ↑             | 6.8        |
| Materiales y Suministros                               | 3,662,834.3         | 3,753,128.2         | 325,294.9            | 429,969.2          | 2,979,875.9         | 3,735,140.0                   | -17,988.2 ↓               | -0.5       |
| Servicios Generales                                    | 9,676,277.2         | 9,824,712.6         | 886,902.9            | 1,344,709.3        | 8,198,700.8         | 10,430,313.0                  | 605,600.4 ↑               | 6.2        |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 9,157,745.2         | 10,006,913.9        | 864,028.4            | 853,032.2          | 8,150,552.1         | 9,867,612.6                   | -139,301.3 ↓              | -1.4       |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 976,746.9           | 1,291,260.9         | 34,967.1             | 48,663.1           | 795,097.5           | 878,727.7                     | -412,533.2 ↓              | -31.9      |
| Inversión Pública                                      | 13,507,324.5        | 14,560,196.1        | 818,832.2            | 1,263,269.3        | 12,597,449.2        | 14,679,550.7                  | 119,354.6 →               | 0.8        |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | 200.0               | 91,171.7            | 0.0                  | 0.0                | 0.0                 | 0.0                           | -91,171.7 ↓               | -100.0     |
| Participaciones y Aportaciones                         | 0.0                 | 0.0                 | 0.0                  | 0.0                | 0.0                 | 0.0                           | 0.0 →                     | 0.0        |
| Deuda Pública  | 5,410,855.6         | 5,762,850.2         | 287,249.0            | 158,139.8          | 5,467,856.1         | 5,913,245.0                   | 150,394.8 ↑               | 2.6        |
| <b>Total</b>   | <b>66,921,216.9</b> | <b>69,938,580.7</b> | <b>4,977,329.5</b>   | <b>6,264,173.8</b> | <b>60,589,069.5</b> | <b>71,830,572.8</b>           | <b>1,891,992.1 ↑</b>      | <b>2.7</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos

- ↑ Egreso Ejercido mayor al Egreso Modificado
- Egreso Ejercido igual al Egreso Modificado
- ↓ Egreso Ejercido menor al Egreso Modificado

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RECURSO EJERCIDO

### Ayuntamientos



FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos

De acuerdo al análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se identificó que el egreso ejercido de las entidades municipales fue de 71,830,572.8 miles de pesos destinados principalmente en servicios personales con un importe de 26,325,983.9 miles de pesos.

## INTEGRACIÓN DEL COMPARATIVO DE EGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 125 Ayuntamientos en las Cuentas Públicas Municipales de los ejercicios 2017 y 2018 se realizó la integración del Comparativo de Egresos.

| Ayuntamientos<br>(Miles de pesos)                      |                     |                     |                               |            |
|--|---------------------|---------------------|-------------------------------|------------|
| Concepto   | Egresos             |                     | Variación<br>Egresos Ejercido |            |
|  | Ejercido<br>2017    | Ejercido<br>2018    | 2018-2017                     |            |
|  |                     |                     | Absoluta                      | %          |
| Servicios Personales                                   | 23,266,674.3        | 26,325,983.9        | 3,059,309.6 ↑                 | 13.1       |
| Materiales y Suministros                               | 3,189,526.2         | 3,735,140.0         | 545,613.8 ↑                   | 17.1       |
| Servicios Generales                                    | 8,611,781.1         | 10,430,313.0        | 1,818,531.9 ↑                 | 21.1       |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 8,776,683.6         | 9,867,612.6         | 1,090,929.0 ↑                 | 12.4       |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                | 1,065,625.0         | 878,727.7           | -186,897.3 ↓                  | -17.5      |
| Inversión Pública                                      | 16,004,363.7        | 14,679,550.7        | -1,324,813.0 ↓                | -8.3       |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones            | 0.0                 | 0.0                 | 0.0 →                         | 0.0        |
| Participaciones y Aportaciones                         | 37.3                | 0.0                 | -37.3 ↓                       | -100.0     |
| Deuda Pública  | 5,235,905.5         | 5,913,245.0         | 677,339.5 ↑                   | 12.9       |
| <b>Total</b>   | <b>66,150,596.7</b> | <b>71,830,572.8</b> | <b>5,679,976.1 ↑</b>          | <b>8.6</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos

↑ Egreso Ejercido 2018 mayor al Egreso Ejercido 2017

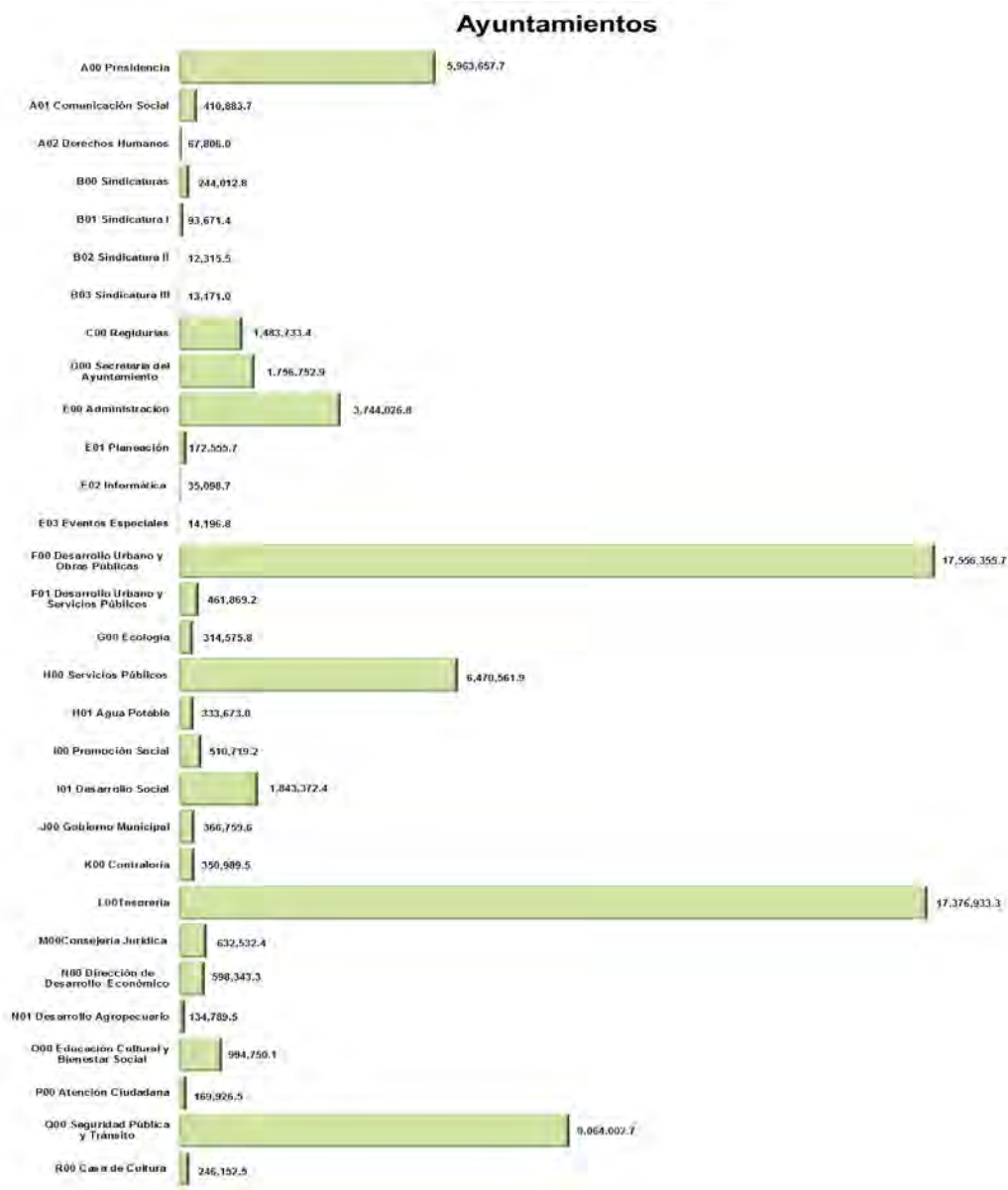
→ Egreso Ejercido 2018 igual al Egreso Ejercido 2017

↓ Egreso Ejercido 2018 menor al Egreso Ejercido 2017

Como resultado del comparativo realizado al egreso ejercido, se identificó un incremento de 5,679,976.1 miles de pesos respecto al ejercicio 2017, reflejado principalmente en el capítulo de servicios personales.



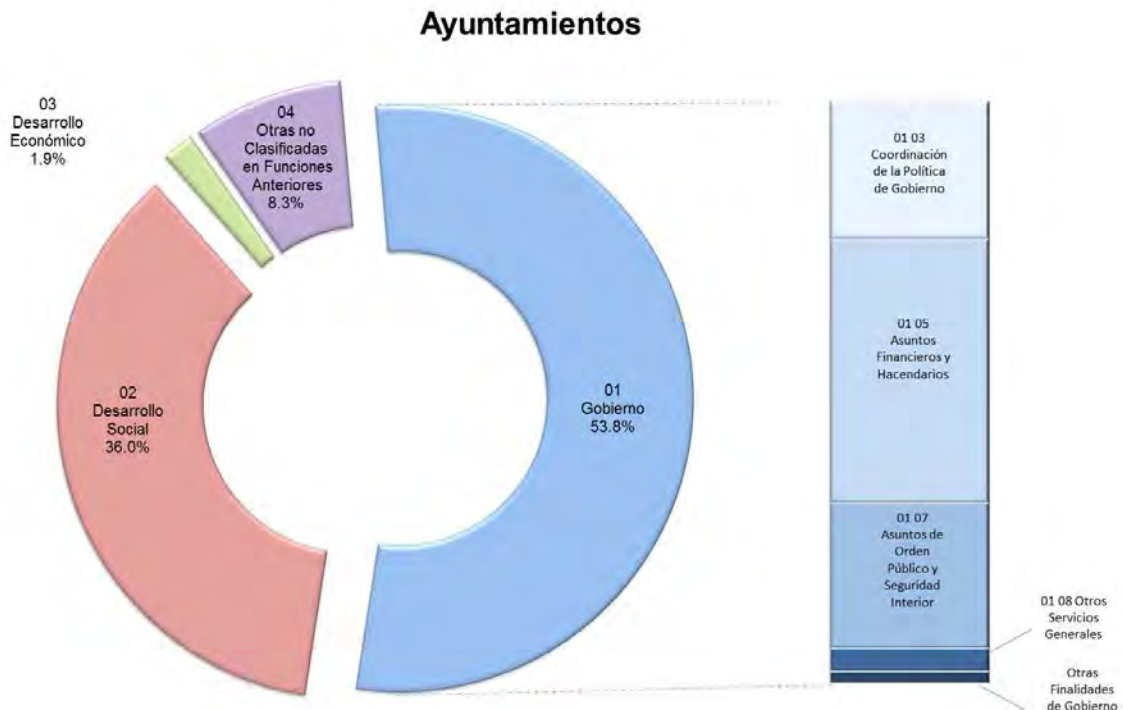
GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2018



FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos

La gráfica muestra la distribución del egreso ejercido por clasificación administrativa, identificando que las dependencias de desarrollo urbano y obras públicas, así como tesorería ejercieron mayor porcentaje del gasto.

GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 2018

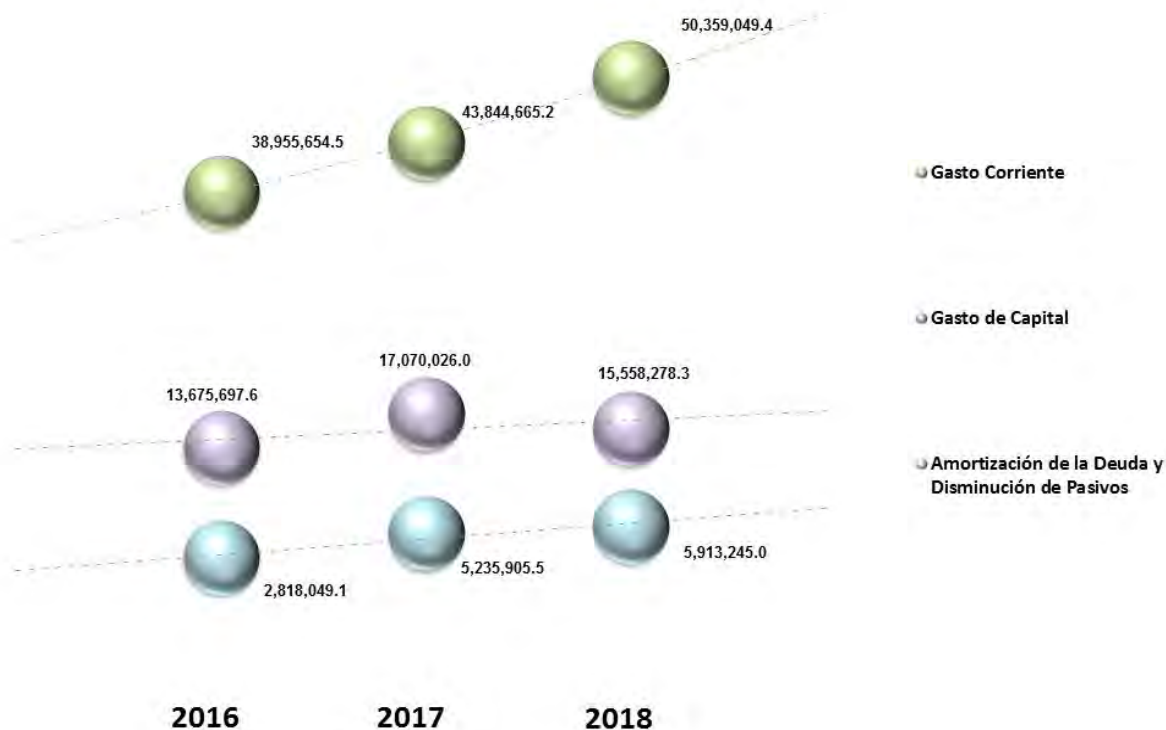


FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Ayuntamientos

De acuerdo a la fiscalización realizada al egreso ejercido por finalidad, se aprecia que la entidad, ejerció el 53.8 por ciento del recurso en la finalidad de gobierno, reflejado principalmente en la función 01 05 asuntos financieros y hacendarios.

## COMPORTAMIENTO DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO

## Ayuntamientos



FUENTE: Cuenta Pública 2016, 2017 y de los 125 Ayuntamientos

De acuerdo al análisis de la Clasificación Económica por Tipo de Gasto en el período 2016-2018 se identificó una tendencia creciente en el gasto corriente y en la amortización de la deuda y disminución de pasivos; con relación al gasto de capital en el ejercicio 2018 se presentó un decremento de 1,511,747.7 miles de pesos con relación al ejercicio 2017.





---

# SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

---





---

# CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---







---

## OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo de los Bienes Muebles e Inmuebles en cumplimiento de la normatividad.

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Ayuntamientos, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de la entidad, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en la carta de afirmaciones presentada por los entes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1 Comprobar que los saldos de la información financiera de la Cuenta Pública Municipal correspondan a los presentados en el informe mensual de diciembre de 2018.
- 2 Verificar que el saldo inicial de las cuentas del Anexo al Estado de Situación Financiera del Informe Mensual de enero 2018, corresponda con el saldo de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio al final del ejercicio 2017.
- 3 Verificar que las cuentas contables que se utilizaron en el Estado de Situación Financiera Comparativo estén aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- 4 Verificar que las cuentas contables con saldo en el Anexo al Estado de Situación Financiera correspondan a su naturaleza.
- 5 Verificar que los saldos de las cuentas contables en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los saldos del Anexo al Estado de Situación Financiera.
- 6 Verificar que en el Anexo al Estado de Situación Financiera, las cuentas contables de cuentas por cobrar, deudores diversos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, servicios personales por pagar, proveedores, contratistas por obras públicas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar, todas a corto plazo, no presenten antigüedad mayor a un año.
- 7 Verificar que el Estado de Situación Financiera Comparativo presente equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.
- 8 Verificar que en el Estado de Situación Financiera Comparativo el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que revela sea igual al que se determina en el Estado de Actividades Comparativo.
- 9 Revisar que la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, tenga la autorización previa del Órgano de Gobierno para la afectación contable, misma que deberá contener la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018.



- 10 Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas de la Hacienda/Patrimonio correspondan con el revelado en el Estado de Variación en la Hacienda y Patrimonio.
- 11 Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas del Activo correspondan con el revelado en el Estado Analítico del Activo.
- 12 Verificar que las cifras de efectivo y equivalentes reflejadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo correspondan con el incremento neto o disminución neta, el saldo al inicio y al final del ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo.
- 13 Verificar que la variación revelada en las cuentas de mayor de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con el origen y aplicación de los recursos del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 14 Verificar que el saldo correspondiente a las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los presentados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- 15 Verificar que la entidad cumplió con la presentación de los formatos contables y anexos de acuerdo a los criterios aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y que la información coincida con la presentada en los Estados Financieros.
- 16 Verificar que la entidad cumplió con el artículo 21 en relación a las disposiciones establecidas en el artículo 10 fracción I y transitorio sexto de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 17 Verificar que la entidad cumplió con el artículo 20 y transitorio décimo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 18 Verificar que el saldo final de las cuentas contables de CFE e ISSEMYM, en el Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Municipal, corresponda con el saldo que reportan dichas entidades.
- 19 Revisar que la Institución Pública haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas retenidas a los servidores públicos, así como el de las aportaciones que le correspondan de los ejercicios 2017 y 2018.



- 20 Revisar que la Institución Pública haya enterado las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios., Honorarios y Arrendamiento al Sistema de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2018.
- 21 Verificar que la entidad haya presentado el aviso y dictamen de la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de acuerdo a lo que establecen los artículos 47 fracción XIV, 47-A y 47-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- 22 Verificar que los Estados Financieros y Presupuestarios cuenten con notas de desglose, memoria o gestión administrativa según corresponda y den cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental de revelación suficiente e importancia relativa.
- 23 Verificar que los importes determinados en la conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables coincida con el Estado de Actividades Comparativo, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- 24 Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018.

El informe se emitió con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos del Estado de México, para que estos den atención a las observaciones y a los hallazgos que se encuentran en el apartado “Resultado de la Fiscalización”.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño, los cuales podrían afectar a la administración municipal, en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá de ese modo, sus afirmaciones sobre el contenido de los estados financieros.

## CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

La información que se presenta corresponde a 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; sin embargo, existen diferencias no aclaradas en Atenco, Chapultepec, Cuautitlán, Donato Guerra, Sultepec y Villa del Carbón por presentar desequilibrio entre el total del activo contra la suma de pasivo más patrimonio.

| Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia   |                  |                    |                        |  |                  |                    |                        |
|---|------------------|--------------------|------------------------|--|------------------|--------------------|------------------------|
| Estado de Situación Financiera Comparativo                    |                  |                    |                        |  |                  |                    |                        |
| Al 31 de Diciembre de 2018                                    |                  |                    |                        |  |                  |                    |                        |
| (Miles de pesos)  |                  |                    |                        |  |                  |                    |                        |
| Concepto  | 2018             | 2017               | Variación<br>2018-2017 | Concepto   | 2018             | 2017               | Variación<br>2018-2017 |
| <b>Activo</b>   |                  |                    |                        | <b>Pasivo</b>  |                  |                    |                        |
| Circulante  | 136,568.6        | 236,762.3          | -100,193.7             | Circulante   | 317,320.0        | 375,506.6          | -58,186.7              |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 55,911.9         | 160,945.2          | -105,033.3             | Cuentas por Pagar a Corto Plazo  | 317,309.8        | 375,254.6          | -57,944.9              |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 70,183.7         | 61,515.4           | 8,668.3                | Documentos por Pagar a Corto Plazo   | 0.0              | 61.3               | -61.3                  |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 4,497.1          | 7,311.7            | -2,814.6               | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                      | 0.0              | 110.0              | -110.0                 |
| Inventarios   | 28.7             | 0.0                | 28.7                   | Pasivos Diferidos a Corto Plazo  | 0.0              | 70.5               | -70.5                  |
| Almacenes   | 2,420.4          | 3,380.6            | -960.2                 | Otros Pasivos a Corto Plazo  | 10.2             | 10.2               | 0.0                    |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes     | 3,523.1          | 3,605.6            | -82.5                  |  |                  |                    |                        |
| Otros Activos Circulantes                                     | 3.8              | 3.8                | 0.0                    | No Circulante  | 29,998.5         | 42,348.0           | -12,349.5              |
|   |                  |                    |                        | Cuentas por Pagar a Largo Plazo  | 6,442.0          | 17,117.8           | -10,675.8              |
| No Circulante   | 837,058.0        | 837,914.1          | -856.1                 | Documentos por Pagar a Largo Plazo   | 15,417.5         | 16,112.1           | -694.6                 |
|   |                  |                    |                        | Deuda Pública a Largo Plazo  | 8,387.6          | 9,366.7            | -979.1                 |
|   |                  |                    |                        | Provisiones a Largo Plazo  | -248.6           | -248.6             | 0.0                    |
|   |                  |                    |                        | Total Pasivo   | 347,318.4        | 417,854.6          | -70,536.2              |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo                         | 0.0              | 9,884.0            | -9,884.0               | Hacienda Pública/Patrimonio  | 627,013.4        | 657,019.0          | -30,005.6              |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 0.0              | -12.1              | 12.1                   | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido                                      | 303,648.1        | 299,788.5          | 3,859.6                |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 363,405.8        | 353,149.1          | 10,256.8               | Aportaciones   | 296,512.9        | 292,653.4          | 3,859.6                |
| Bienes Muebles  | 614,925.3        | 572,041.1          | 42,884.1               | Donaciones de Capital  | -2.5             | 2,786.4            | -2,788.9               |
|   |                  |                    |                        | Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio                              | 7,137.6          | 4,348.7            | 2,788.9                |
|   |                  |                    |                        | Hacienda Pública/Patrimonio Generado   | 323,385.5        | 357,250.8          | -33,865.3              |
|   |                  |                    |                        | Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)                                 | -99,676.9        | 48,807.3           | -148,484.2             |
| Activos Intangibles   | 48.2             | 58.6               | -10.4                  | Resultados de Ejercicios Anteriores  | 371,410.7        | 256,595.7          | 114,815.0              |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -141,440.4       | -97,344.1          | -44,096.2              | Revalúos   | 51,651.7         | 51,847.8           | -196.1                 |
| Activos Diferidos   | 119.0            | 137.5              | -18.5                  | Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | -20.2            | -20.2              | 0.0                    |
|   |                  |                    |                        | Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios                              | -20.2            | -20.2              | 0.0                    |
|   |                  |                    |                        | Total Hacienda Pública/Patrimonio  | 627,013.4        | 657,019.0          | -30,005.6              |
|   |                  |                    |                        | *Diferencias no aclaradas  | -705.2           | -197.3             | -507.9                 |
| <b>Total Activo</b>   | <b>973,626.6</b> | <b>1,074,676.4</b> | <b>-101,049.7</b>      | <b>Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>                            | <b>973,626.6</b> | <b>1,074,676.4</b> | <b>-101,049.7</b>      |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.



## ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

El resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que se determina a continuación corresponde a los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; sin embargo, difiere con el revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo, en virtud que existen diferencias en Acambay de Ruíz Castañeda y San Antonio la Isla.

| Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia                           |                    |                    |                        |
|---|--------------------|--------------------|------------------------|
| Estado de Actividades Comparativo   |                    |                    |                        |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018   |                    |                    |                        |
| (Miles de pesos)  |                    |                    |                        |
| Concepto  | 2018               | 2017               | Variación<br>2018-2017 |
| <b>Ingresos y Otros Beneficios</b>  |                    |                    |                        |
| Ingresos de Gestión   | 351,332.8          | 352,244.4          | -911.6                 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 2,905,527.1        | 2,733,129.4        | 172,397.8              |
| Otros Ingresos y Beneficios   | 18,426.2           | 41,101.2           | -22,675.0              |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>   | <b>3,275,286.1</b> | <b>3,126,474.9</b> | <b>148,811.2</b>       |
| <b>Gastos y Otras Pérdidas</b>  |                    |                    |                        |
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>   | <b>3,087,689.5</b> | <b>2,863,218.5</b> | <b>224,470.9</b>       |
| Servicios Personales  | 2,314,033.2        | 2,145,388.3        | 168,645.0              |
| Materiales y Suministros  | 341,883.2          | 324,790.0          | 17,093.1               |
| Servicios Generales   | 431,773.1          | 393,040.3          | 38,732.8               |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                | 222,794.7          | 168,700.1          | 54,094.6               |
| Participaciones y Aportaciones  | 0.0                | 0.0                | 0.0                    |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública                              | 3,792.1            | 3,876.8            | -84.7                  |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias   | 53,028.7           | 37,366.7           | 15,662.0               |
| Inversión Pública   | 2,347.8            | 248.3              | 2,099.5                |
| Bienes Muebles e Intangibles  | 4,764.7            | 5,897.5            | -1,132.8               |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>   | <b>3,374,417.5</b> | <b>3,079,307.9</b> | <b>295,109.5</b>       |
| <b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>                                     | <b>-99,131.4</b>   | <b>47,167.0</b>    | <b>-146,298.3</b>      |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.



SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)



EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO

| Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia<br>(Miles de pesos) |                           |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Concepto  | Saldo al<br>31 / DIC / 16 | Saldo al<br>31 / DIC / 17 | Saldo al<br>31 / DIC / 18 |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo                                    | 12,278.0                  | 13,251.2                  | 28,861.2                  |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo   | 95,711.2                  | 68,392.1                  | 43,723.9                  |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo                         | 0.0                       | 8,137.3                   | 229.8                     |
| Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo                          | 133.3                     | 133.3                     | 0.0                       |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo                            | 184,787.6                 | 235,089.8                 | 182,671.6                 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 57,105.5                  | 50,250.9                  | 61,823.3                  |
| Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo                                  | 116.1                     | 61.3                      | 0.0                       |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna                               | 0.0                       | 110.0                     | 0.0                       |
| Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo   | 0.0                       | 70.5                      | 0.0                       |
| Ingresos por Clasificar   | 5.2                       | 10.2                      | 10.2                      |
| Proveedores por Pagar a Largo Plazo   | 17,508.8                  | 17,117.8                  | 6,442.0                   |
| Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo                                  | 15,495.1                  | 14,869.5                  | 14,195.4                  |
| Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo  | 1,263.8                   | 1,242.6                   | 1,222.1                   |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo                   | 10,314.0                  | 9,366.7                   | 8,387.6                   |
| Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo                                 | 0.0                       | -248.6                    | -248.6                    |
| <b>Total</b>  | <b>394,718.6</b>          | <b>417,854.6</b>          | <b>347,318.4</b>          |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

GRÁFICA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO



FUENTE: Elaboración del OSFEM.





---

# CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL Y DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

---





---

## OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo de los Bienes Muebles e Inmuebles en cumplimiento de la normatividad.

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

### PRESUPUESTO Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 de los Organismos Descentralizados DIF del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Presupuesto de Ingresos y Egresos de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de las administraciones de las entidades, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en la carta de afirmaciones presentadas por los entes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Comprobar que los saldos de la información presupuestal de la Cuenta Pública Municipal 2018 correspondan con los presentados en el informe mensual de diciembre 2018.
2. Revisar que el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos presenten equilibrio presupuestario.
3. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos los principales conceptos que integra el ingreso recaudado del ejercicio 2018.
4. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos el comportamiento de los ingresos de gestión.
5. Realizar el comparativo del ingreso recaudado de los ejercicios 2017 y 2018.
6. Revisar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos los principales conceptos que integra el egreso ejercido del ejercicio 2018.
7. Realizar el comparativo del egreso ejercido de los ejercicios 2017 y 2018.
8. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que las partidas específicas presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.
9. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que los proyectos presenten presupuesto aprobado y que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.
10. Analizar el ahorro o desahorro presupuestal entre el ingreso recaudado y el egreso ejercido, con base en la programación y ejecución de metas.
11. Verificar que el porcentaje de ejecución de las acciones programadas por dependencia general sea entre el 95 por ciento y 100 por ciento.
12. Revisar el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido por dependencia general.
13. Revisar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos la distribución del egreso ejercido por Finalidad.
14. Verificar que los importes totales del egreso aprobado, modificado, comprometido, devengado y ejercido coincidan con los reportes de las Clasificaciones por Objeto del Gasto, Económica, Administrativa y Funcional.



15. Verificar que la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano de Gobierno (Cabildo, Junta de Consejo, Junta de Gobierno, Junta Directiva)
16. Reflejar los hallazgos determinados en la fiscalización del avance mensual del presupuesto.
17. Verificar que los movimientos financieros de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación.
18. Verificar que los movimientos administrativos de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Reporte de Cuenta Pública y los Reportes Mensuales.
19. Verificar que los saldos de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles coincidan con la información que revela el Estado de Situación Financiera Comparativo.
20. Verificar si la entidad realizó el cálculo de la depreciación y el registro contable.
21. Verificar el cumplimiento de los procedimientos de baja de bienes muebles e inmuebles realizados por la entidad en el ejercicio 2018.
22. Reflejar los hallazgos determinados en la fiscalización semestral de bienes muebles e inmuebles.

El informe se emitió con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 al Poder Legislativo y a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para que estos den atención a las observaciones y a los hallazgos que se encuentran en el apartado “Resultado de la Fiscalización”.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño, los cuales podrían afectar a las administraciones municipales, en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá de ese modo, sus afirmaciones sobre el contenido de los estados financieros.



## INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### INTEGRACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2018 se realizó la integración del Estado Analítico de Ingresos.

| Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia<br>(Miles de pesos)   |                    |                    |                    |                        |             |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------|-------------|
| Concepto   | Ingreso            |                    |                    | Variación Ingreso 2018 |             |
|  | Estimado 2018      | Modificado 2018    | Recaudado 2018     | Recaudado - Modificado |             |
|  |                    |                    |                    | Absoluta               | %           |
| Ingresos de Gestión  | 406,044.6          | 429,637.2          | 349,565.7          | -80,071.5 ↓            | -18.6       |
| Impuestos  |                    |                    |                    |                        |             |
| Cuotas o Aportaciones de Seguridad Social  |                    |                    |                    |                        |             |
| Contribuciones de Mejoras  | 0.0                | 0.0                | 60.8               | 60.8 ↑                 | 100.0       |
| Derechos   | 0.0                | 0.5                | 0.5                | 0.0 →                  | 0.0         |
| Productos de Tipo Corriente  | 1,523.2            | 1,519.2            | 1,585.2            | 66.0 ↑                 | 4.3         |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 15,302.3           | 33,171.3           | 28,181.4           | -4,989.9 ↓             | -15.0       |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 389,219.2          | 394,946.2          | 319,737.8          | -75,208.4 ↓            | -19.0       |
| Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |                    |                    |                    |                        |             |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 2,877,820.3        | 3,018,454.4        | 2,886,686.1        | -131,768.3 ↓           | -4.4        |
| Ingresos Federales   | 2,701.3            | 5,719.3            | 4,601.7            | -1,117.6 ↓             | -19.5       |
| Ingresos Estatales   | 4,615.2            | 4,165.2            | 130.0              | -4,035.2 ↓             | -96.9       |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 2,870,503.8        | 3,008,569.9        | 2,881,954.4        | -126,615.5 ↓           | -4.2        |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 139,428.8          | 140,367.9          | 88,165.7           | -52,202.2 ↓            | -37.2       |
| Ingresos Financieros   | 6,626.7            | 6,464.3            | 3,908.7            | -2,555.6 ↓             | -39.5       |
| Ingresos Extraordinarios   | 8,895.7            | 8,206.0            | 415.5              | -7,790.5 ↓             | -94.9       |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 123,906.5          | 125,697.7          | 83,841.5           | -41,856.2 ↓            | -33.3       |
| <b>Total</b>   | <b>3,423,293.8</b> | <b>3,588,459.5</b> | <b>3,324,417.4</b> | <b>-264,042.0 ↓</b>    | <b>-7.4</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia



Ingreso Recaudado mayor al Ingreso Modificado

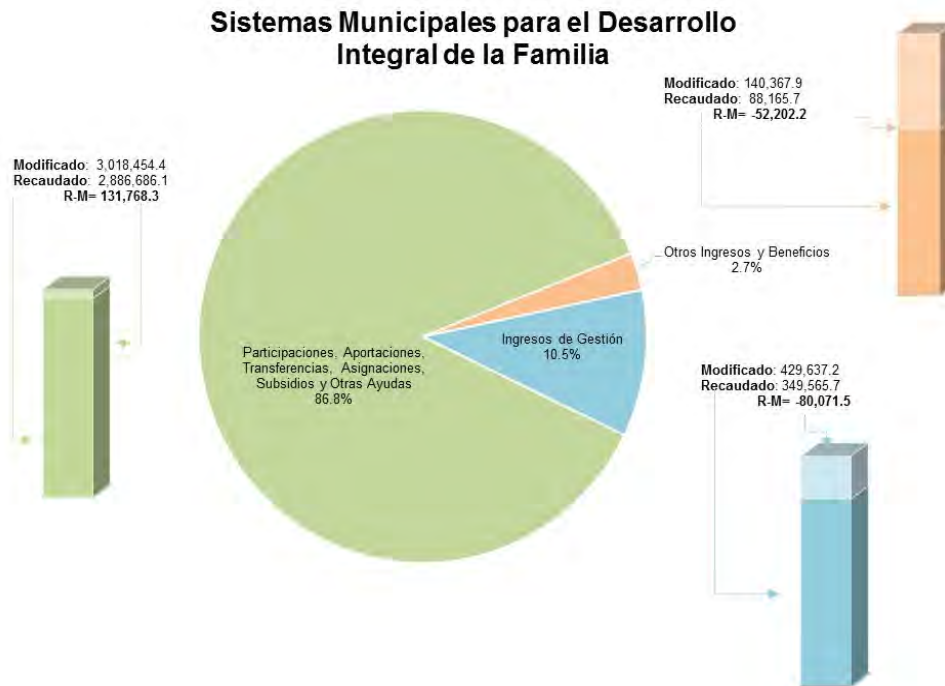


Ingreso Recaudado igual al Ingreso Modificado



Ingreso Recaudado 2018 menor al Ingreso Modificado

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL INGRESO RECAUDADO



FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

Derivado del análisis de los ingresos recaudados por las entidades municipales, se identificó una recaudación de 3,324,417.4 miles de pesos, de los cuales el 86.8 por ciento corresponde a participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Cabe señalar que la principal fuente de financiamiento son los subsidios para gastos de operación.



## INTEGRACIÓN DEL COMPARATIVO DE INGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en las Cuentas Públicas Municipales de los ejercicios 2017 y 2018 se realizó la integración del Comparativo de Ingresos.

| Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia<br>(Miles de pesos)   |                    |                    |                              |            |
|--|--------------------|--------------------|------------------------------|------------|
| Concepto   | Ingreso            |                    | Variación Ingresos Recaudado |            |
|  | Recaudado 2017     | Recaudado 2018     | 2018- 2017                   |            |
|  |                    |                    | Absoluta                     | %          |
| Ingresos de Gestión  | 358,533.8          | 349,565.7          | -8,968.1 ↓                   | -2.5       |
| Impuestos  | -4.8               | 0.0                | 4.8 ↓                        | -100.0     |
| Cuotas o Aportaciones de Seguridad Social  |                    |                    |                              |            |
| Contribuciones de Mejoras  | 0.0                | 60.8               | 60.8 ↑                       | 100.0      |
| Derechos   | 0.0                | 0.5                | 0.5 ↑                        | 100.0      |
| Productos de Tipo Corriente  | 1,162.0            | 1,585.2            | 423.2 ↑                      | 36.4       |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 26,008.2           | 28,181.4           | 2,173.2 ↑                    | 8.4        |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 331,368.4          | 319,737.8          | -11,630.6 ↓                  | -3.5       |
| Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |                    |                    |                              |            |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 2,746,478.1        | 2,886,686.1        | 140,208.0 ↑                  | 5.1        |
| Ingresos Federales   | 17,184.4           | 4,601.7            | -12,582.7 ↓                  | -73.2      |
| Ingresos Estatales   | 3,464.2            | 130.0              | -3,334.2 ↓                   | -96.2      |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 2,725,829.5        | 2,881,954.4        | 156,124.9 ↑                  | 5.7        |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 130,013.6          | 88,165.7           | -41,847.9 ↓                  | -32.2      |
| Ingresos Financieros   | 7,164.9            | 3,908.7            | -3,256.2 ↓                   | -45.4      |
| Ingresos Extraordinarios   | 2,385.5            | 415.5              | -1,970.0 ↓                   | -82.6      |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 120,463.2          | 83,841.5           | -36,621.7 ↓                  | -30.4      |
| <b>Total</b>   | <b>3,235,025.5</b> | <b>3,324,417.4</b> | <b>89,391.9 ↑</b>            | <b>2.8</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

- ↑ Ingreso Recaudado 2018 mayor al Ingreso Recaudado 2017
- Ingreso Recaudado 2018 igual al Ingreso Recaudado 2017
- ↓ Ingreso Recaudado 2018 menor al Ingreso Recaudado 2017

Como resultado del comparativo realizado al ingreso recaudado presentó un incremento de 89,391.9 miles de pesos respecto al ejercicio 2017, reflejándose principalmente en el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.





## INTEGRACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2018 se realizó la integración del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

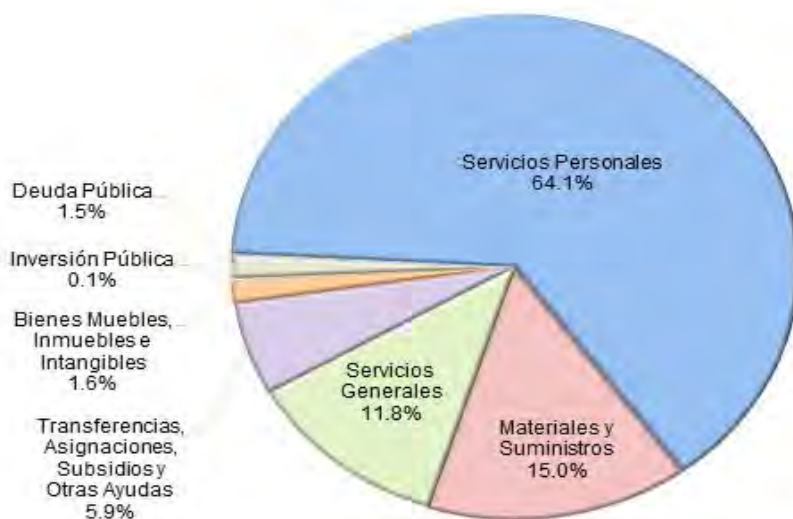
| Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia<br>(Miles de pesos) |                    |                    |                   |                 |                    |                            |                        |            |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|-----------------|--------------------|----------------------------|------------------------|------------|
| Concepto   | Egresos            |                    |                   |                 |                    |                            | Variación Egresos 2018 |            |
|  | Aprobado 2018      | Modificado 2018    | Comprometido 2018 | Devengado 2018  | Pagado 2018        | Ejercido <sup>1</sup> 2018 | Ejercido - Modificado  |            |
|  |                    |                    |                   |                 |                    |                            | Absoluta               | %          |
| Servicios Personales   | 2,322,934.6        | 2,370,037.8        | 12,208.0          | 46,822.7        | 2,277,907.7        | 2,322,046.2                | -47,991.5 ↓            | -2.0       |
| Materiales y Suministros   | 325,449.2          | 358,277.6          | 202,843.3         | 19,314.1        | 322,283.6          | 543,794.0                  | 185,516.4 ↑            | 51.8       |
| Servicios Generales  | 405,864.2          | 463,759.1          | -2,250.4          | 13,981.3        | 417,516.5          | 428,466.4                  | -35,292.7 ↓            | -7.6       |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                             | 256,086.8          | 280,324.7          | -778.8            | 4,081.7         | 211,101.6          | 214,655.4                  | -65,669.3 ↓            | -23.4      |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  | 46,794.4           | 60,364.2           | -171.9            | 5,042.1         | 48,972.0           | 53,842.2                   | -6,522.0 ↓             | -10.8      |
| Inversión Pública  | 5,150.0            | 5,150.0            | 0.0               | 0.0             | 4,249.9            | 4,249.9                    | -900.1 ↓               | -17.5      |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones  | 0.0                | -1,507.4           | 0.0               | 0.0             | -1,507.4           | -1,507.4                   | 0.0 →                  | 0.0        |
| Participaciones y Aportaciones   |                    |                    |                   |                 |                    |                            |                        |            |
| Deuda Pública  | 78,297.1           | 66,356.1           | 7.6               | -4,688.4        | 58,758.6           | 53,993.2                   | -12,362.9 ↓            | -18.6      |
| <b>Total</b>   | <b>3,440,576.3</b> | <b>3,602,762.0</b> | <b>211,857.9</b>  | <b>84,553.3</b> | <b>3,339,282.5</b> | <b>3,619,539.9</b>         | <b>16,777.8 →</b>      | <b>0.5</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

- ↑ Egreso Ejercido mayor al Egreso Modificado
- Egreso Ejercido igual al Egreso Modificado
- ↓ Egreso Ejercido menor al Egreso Modificado

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RECURSO EJERCIDO

**Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia**



FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

De acuerdo al análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se identificó que el egreso ejercido de las entidades municipales fue de 3,619,539.9 miles de pesos, destinados principalmente en el capítulo de servicios personales con un importe de 2,322,046.2 miles de pesos.



## INTEGRACIÓN DEL COMPARATIVO DE EGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia en las Cuentas Públicas Municipales de los ejercicios 2017 y 2018 se realizó la integración del Comparativo de Egresos.

| Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia<br>(Miles de pesos) |                    |                    |                            |          |             |
|--|--------------------|--------------------|----------------------------|----------|-------------|
| Concepto   | Egresos            |                    | Variación Egresos Ejercido |          |             |
|  | Ejercido 2017      | Ejercido 2018      | 2018-2017                  |          |             |
|  |                    |                    | Absoluta                   | %        |             |
| Servicios Personales   | 2,134,242.2        | 2,322,046.2        | 187,804.0                  | ↑        | 8.8         |
| Materiales y Suministros   | 324,717.0          | 543,794.0          | 219,077.0                  | ↑        | 67.5        |
| Servicios Generales  | 393,616.3          | 428,466.4          | 34,850.1                   | ↑        | 8.9         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                             | 174,937.0          | 214,655.4          | 39,718.4                   | ↑        | 22.7        |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  | 77,839.0           | 53,842.2           | -23,996.8                  | ↓        | -30.8       |
| Inversión Pública  | 17,805.7           | 4,249.9            | -13,555.8                  | ↓        | -76.1       |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones  | 381.0              | -1,507.4           | -1,888.4                   | ↓        | -495.7      |
| Participaciones y Aportaciones   |                    |                    |                            |          |             |
| Deuda Pública  | 76,608.1           | 53,993.2           | -22,614.9                  | ↓        | -29.5       |
| <b>Total</b>   | <b>3,200,146.3</b> | <b>3,619,539.9</b> | <b>419,393.6</b>           | <b>↑</b> | <b>13.1</b> |

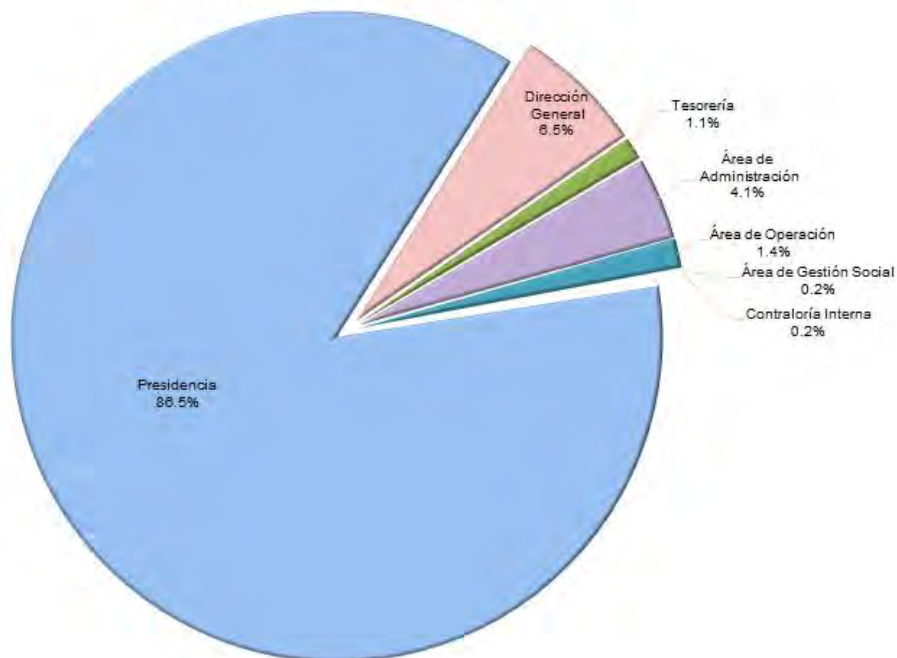
FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

- ↑ Egreso Ejercido 2018 mayor al Egreso Ejercido 2017
- Egreso Ejercido 2018 igual al Egreso Ejercido 2017
- ↓ Egreso Ejercido 2018 menor al Egreso Ejercido 2017

Como resultado del comparativo realizado al egreso ejercido, se identificó un incremento de 419,393.6 miles de pesos respecto al ejercicio 2017, reflejado principalmente en el capítulo de materiales y suministros.

GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2018

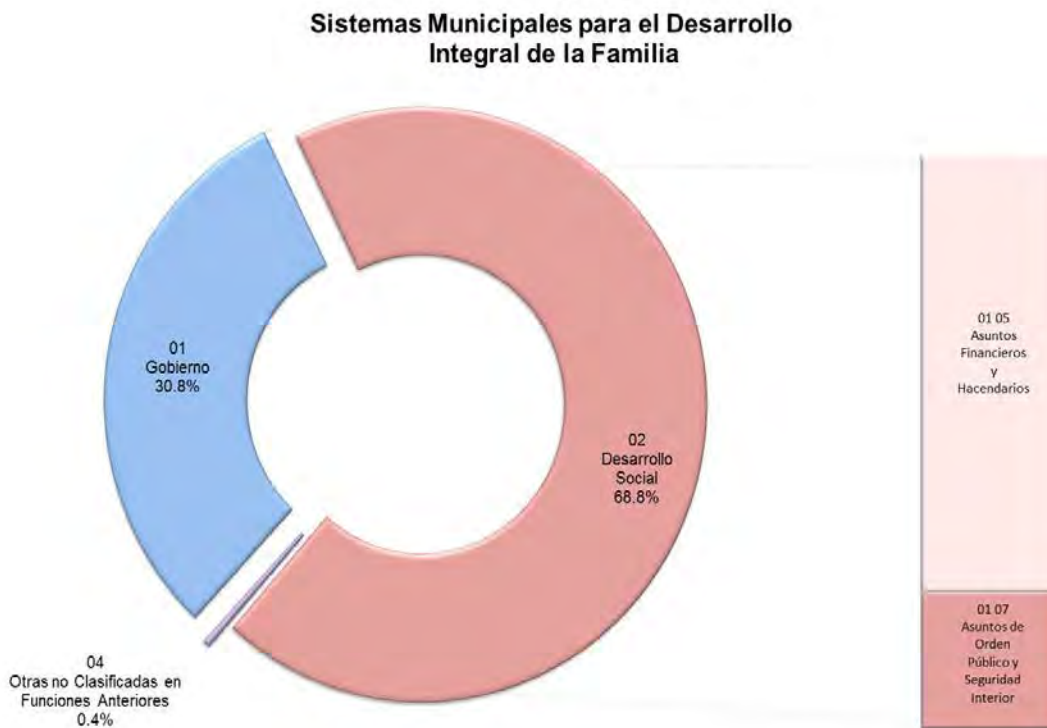
Sistemas Municipales para el Desarrollo  
Integral de la Familia



FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

La gráfica muestra la distribución del egreso ejercido por clasificación administrativa, identificando que las dependencias de presidencia y la dirección general ejercieron mayor porcentaje del gasto.

GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 2018

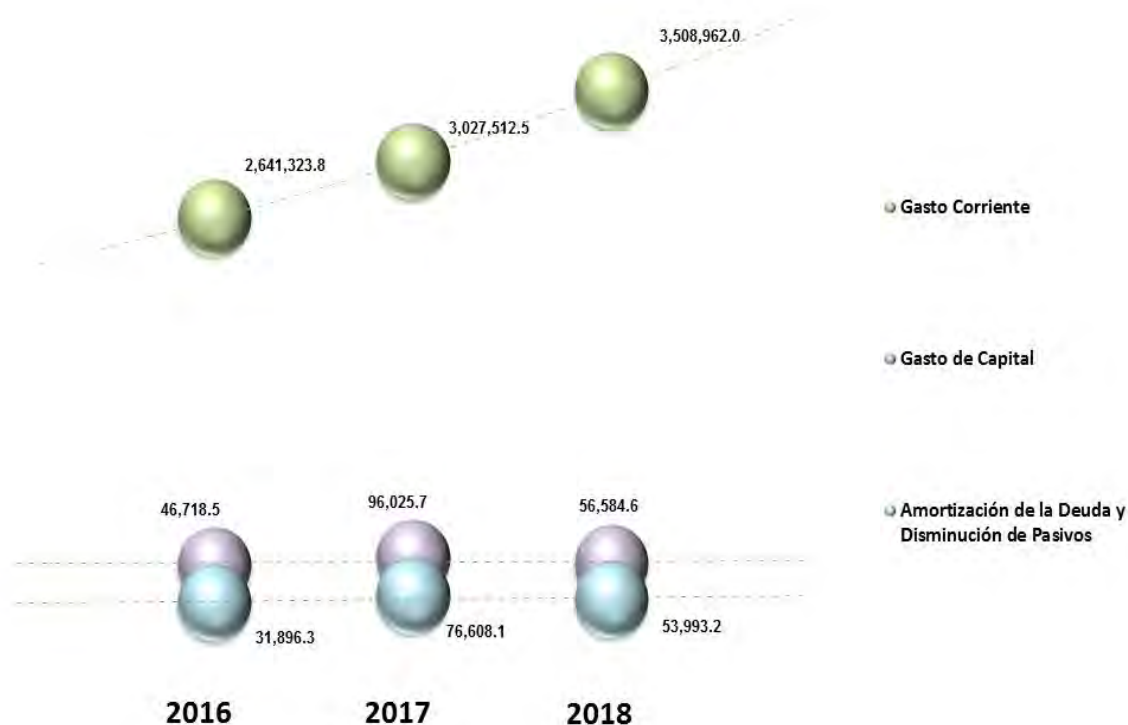


FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

De acuerdo a la fiscalización realizada al egreso ejercido por finalidad, se aprecia que la entidad ejerció el 68.8 por ciento del recurso en desarrollo social, reflejado principalmente en la función 01 05 asuntos financieros y hacendarios.

## COMPORTAMIENTO DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO

### Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia



FUENTE: Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia

De acuerdo al análisis de la Clasificación Económica por Tipo de Gasto en el período 2016-2018, se identificó una tendencia creciente en el gasto corriente; respecto al gasto de capital, así como la amortización de la deuda y disminución de pasivos en el ejercicio 2018 presentan un decremento con relación al ejercicio 2017.



---

# ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS OPERADORES DE AGUA Y MAVICI

---

ODAS Y MAVICI







---

# CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





---

## OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo de los Bienes Muebles e Inmuebles en cumplimiento de la normatividad.

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Organismos Descentralizados Operadores de Agua y del, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de la entidad, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en la carta de afirmaciones presentada por los entes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1 Comprobar que los saldos de la información financiera de la Cuenta Pública Municipal correspondan a los presentados en el informe mensual de diciembre de 2018.
- 2 Verificar que el saldo inicial de las cuentas del Anexo al Estado de Situación Financiera del Informe Mensual de enero 2018, corresponda con el saldo de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio al final del ejercicio 2017.
- 3 Verificar que las cuentas contables que se utilizaron en el Estado de Situación Financiera Comparativo estén aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- 4 Verificar que las cuentas contables con saldo en el Anexo al Estado de Situación Financiera correspondan a su naturaleza.
- 5 Verificar que los saldos de las cuentas contables en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los saldos del Anexo al Estado de Situación Financiera.
- 6 Verificar que en el Anexo al Estado de Situación Financiera, las cuentas contables de cuentas por cobrar, deudores diversos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, servicios personales por pagar, proveedores, contratistas por obras públicas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar, todas a corto plazo, no presenten antigüedad mayor a un año.
- 7 Verificar que el Estado de Situación Financiera Comparativo presente equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.
- 8 Verificar que en el Estado de Situación Financiera Comparativo el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que revela sea igual al que se determina en el Estado de Actividades Comparativo.
- 9 Revisar que la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, tenga la autorización previa del Órgano de Gobierno para la afectación contable, misma que deberá contener la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018.



- 10 Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas de la Hacienda/Patrimonio correspondan con el revelado en el Estado de Variación en la Hacienda y Patrimonio.
- 11 Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas del Activo correspondan con el revelado en el Estado Analítico del Activo.
- 12 Verificar que las cifras de efectivo y equivalentes reflejadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo correspondan con el incremento neto o disminución neta, el saldo al inicio y al final del ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo.
- 13 Verificar que la variación revelada en las cuentas de mayor de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con el origen y aplicación de los recursos del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 14 Verificar que el saldo correspondiente a las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los presentados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- 15 Verificar que en el Estado de Situación Financiera Comparativo, el saldo que presentan las cuentas contables de construcciones en proceso en bienes del dominio público y de bienes propios corresponda con el reporte del informe anual de construcciones en proceso y que éste no presente obras del dominio público, ni capitalizables con avance físico y financiero al 100%; así como de ejercicios anteriores.
- 16 Verificar que la entidad cumplió con la presentación de los formatos contables y anexos de acuerdo a los criterios aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y que la información coincida con la presentada en los Estados Financieros.
- 17 Verificar que la entidad cumplió con el artículo 21 en relación a las disposiciones establecidas en el artículo 10 fracción I y transitorio sexto de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 18 Verificar que la entidad cumplió con el artículo 20 y transitorio décimo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 19 Verificar que el saldo final de las cuentas contables de CAEM, CFE, CONAGUA e ISSEMYM, en el Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Municipal, corresponda con el saldo que reportan dichas entidades.



- 20 Revisar que la Institución Pública haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas retenidas a los servidores públicos, así como el de las aportaciones que le correspondan de los ejercicios 2017 y 2018.
- 21 Revisar que la Institución Pública haya enterado las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios., Honorarios y Arrendamiento al Sistema de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2018.
- 22 Verificar que la entidad haya presentado el aviso y dictamen de la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de acuerdo a lo que establecen los artículos 47 fracción XIV, 47-A y 47-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- 23 Verificar que los Estados Financieros y Presupuestarios cuenten con notas de desglose, memoria o gestión administrativa según corresponda y den cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental de revelación suficiente e importancia relativa.
- 24 Verificar que los importes determinados en la conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables coincida con el Estado de Actividades Comparativo, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- 25 Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018.

El informe se emitió con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos del Estado de México, para que estos den atención a las observaciones y a los hallazgos que se encuentran en el apartado “Resultado de la Fiscalización”.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño, los cuales podrían afectar a la administración municipal, en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá de ese modo, sus afirmaciones sobre el contenido de los estados financieros.



## CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

La información que se presenta corresponde a los 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y 1 MAVICI; sin embargo, existe diferencia no aclarada en Coatepec Harinas por presentar desequilibrio entre el total del activo contra la suma de pasivo más patrimonio.

| Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI       |                    |                    |                        |  |                    |                    |                        |
|---|--------------------|--------------------|------------------------|--|--------------------|--------------------|------------------------|
| Estado de Situación Financiera Comparativo                    |                    |                    |                        |  |                    |                    |                        |
| Al 31 de Diciembre de 2018                                    |                    |                    |                        |  |                    |                    |                        |
| (Miles de pesos)  |                    |                    |                        |  |                    |                    |                        |
| Concepto  | 2018               | 2017               | Variación<br>2018-2017 | Concepto   | 2018               | 2017               | Variación<br>2018-2017 |
| <b>Activo</b>   |                    |                    |                        | <b>Pasivo</b>  |                    |                    |                        |
| Circulante  | 1,725,039.1        | 1,736,143.6        | -11,104.5              | Circulante   | 8,851,397.4        | 9,808,745.4        | -957,348.0             |
| Efectivo y Equivalentes                                       | 246,850.8          | 276,257.0          | -29,406.2              | Cuentas por Pagar a Corto Plazo                        | 8,846,583.4        | 9,801,886.9        | -955,303.5             |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes                    | 1,337,502.5        | 1,241,932.5        | 95,570.0               | Documentos por Pagar a Corto Plazo                     | -332.5             | 4,167.4            | -4,499.9               |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios                         | 24,294.5           | 55,530.9           | -31,236.4              | Pasivos Diferidos a Corto Plazo                        | 0.0                | 376.3              | -376.3                 |
| Inventarios   | 2,295.6            | 2,301.6            | -6.0                   | Otros Pasivos a Corto Plazo                            | 5,146.5            | 2,314.8            | 2,831.7                |
| Almacenes   | 114,025.6          | 160,051.6          | -46,026.0              |  |                    |                    |                        |
| Otros Activos Circulantes                                     | 70.0               | 70.0               | 0.0                    | No Circulante  | 1,144,968.5        | 1,121,821.7        | 23,146.8               |
|   |                    |                    |                        | Cuentas por Pagar a Largo Plazo                        | 1,114,457.2        | 1,089,927.2        | 24,530.0               |
|   |                    |                    |                        | Documentos por Pagar a Largo Plazo                     | 28,635.1           | 29,849.1           | -1,214.0               |
|   |                    |                    |                        | Deuda Pública a Largo Plazo                            | 1,876.1            | 2,045.4            | -169.3                 |
| No Circulante   | 3,615,287.9        | 3,872,633.9        | -257,345.9             | Total Pasivo   | 9,996,365.9        | 10,930,567.1       | -934,201.2             |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo      | 11,218.3           | 10,651.9           | 566.4                  | Hacienda Pública/Patrimonio                            | -4,656,003.9       | -5,321,754.5       | 665,750.6              |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 2,556,847.7        | 2,712,846.5        | -155,998.7             | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido                | 609,940.4          | 623,597.3          | -13,656.9              |
| Bienes Muebles  | 1,602,529.6        | 1,562,648.6        | 39,881.0               | Aportaciones   | 609,940.4          | 623,597.3          | -13,656.9              |
| Activos Intangibles   | 273.1              | 573.1              | -300.0                 | Hacienda Pública/Patrimonio Generado                   | -5,265,944.3       | -5,945,351.8       | 679,407.5              |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes    | -559,821.7         | -420,073.1         | -139,748.6             | Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)           | -159,660.6         | -721,865.7         | 562,205.1              |
| Activos Diferidos   | 4,241.0            | 5,986.9            | -1,745.9               | Resultados de Ejercicios Anteriores                    | -5,107,880.3       | -5,225,099.7       | 117,219.4              |
|   |                    |                    |                        | Revalúos   | -205.6             | -205.6             | 0.0                    |
|   |                    |                    |                        | Reservas   | 1,802.2            | 1,802.2            | 0.0                    |
|   |                    |                    |                        | Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0.0                | 17.0               | -17.0                  |
|   |                    |                    |                        | Total Hacienda Pública/Patrimonio                      | -4,656,003.9       | -5,321,754.5       | 665,750.6              |
|   |                    |                    |                        | *Diferencias no aclaradas                              | -35.0              | -35.1              | 0.2                    |
| <b>Total Activo</b>   | <b>5,340,327.0</b> | <b>5,608,777.5</b> | <b>-268,450.4</b>      | <b>Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>      | <b>5,340,327.0</b> | <b>5,608,777.5</b> | <b>-268,450.4</b>      |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y 1 MAVICI.



## ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

El resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que se determina a continuación corresponde a 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y 1 MAVICI; sin embargo, difiere con el revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo, en virtud que existe diferencia en Tenancingo.

| Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI                                      |              |             |                        |
|--|--------------|-------------|------------------------|
| Estado de Actividades Comparativo  |              |             |                        |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018  |              |             |                        |
| (Miles de pesos)   |              |             |                        |
| Concepto   | 2018         | 2017        | Variación<br>2018-2017 |
| <b>Ingresos y Otros Beneficios</b>   |              |             |                        |
| <b>Ingresos de Gestión</b>   | 7,706,019.7  | 6,693,744.9 | 1,012,274.8            |
| <b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b> | 1,787,491.7  | 1,858,435.0 | -70,943.3              |
| <b>Otros Ingresos y Beneficios</b>   | 556,673.1    | 660,467.9   | -103,794.8             |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>  | 10,050,184.6 | 9,212,647.8 | 837,536.8              |
| <b>Gastos y Otras Pérdidas</b>   |              |             |                        |
| <b>Gastos de Funcionamiento</b>  | 7,601,680.8  | 8,293,019.3 | -691,338.5             |
| Servicios Personales   | 3,381,446.4  | 3,285,082.9 | 96,363.5               |
| Materiales y Suministros   | 464,440.6    | 428,957.0   | 35,483.6               |
| Servicios Generales  | 3,755,793.8  | 4,578,979.4 | -823,185.6             |
| <b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>                                | 1,747,888.3  | 949,733.4   | 798,154.9              |
| <b>Participaciones y Aportaciones</b>  | 0.0          | 0.0         | 0.0                    |
| <b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>                              | 13,989.5     | 83,441.3    | -69,451.8              |
| <b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>   | 145,067.2    | 119,510.9   | 25,556.3               |
| <b>Inversión Pública</b>   | 695,551.1    | 460,372.9   | 235,178.2              |
| <b>Bienes Muebles e Intangibles</b>  | 5,507.4      | 6,976.4     | -1,469.0               |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>  | 10,209,684.4 | 9,913,054.2 | 296,630.2              |
| <b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>  | -159,499.8   | -700,406.4  | 540,906.6              |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y 1 MAVICI.



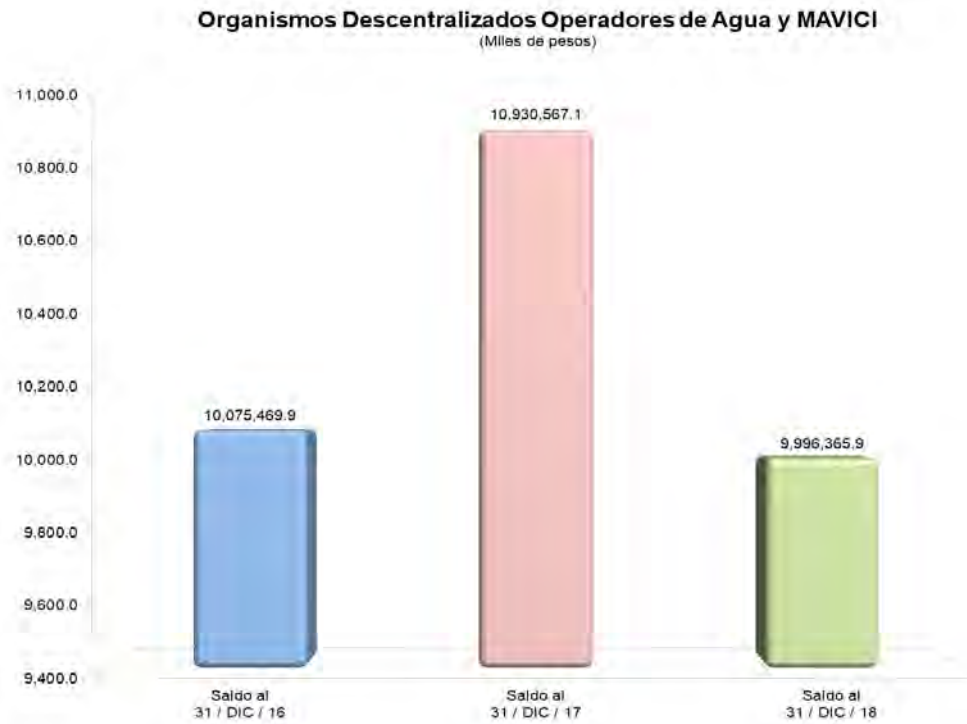


EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO

| Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI<br>(Miles de pesos)      |                           |                           |                           |
|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Concepto   | Saldo al<br>31 / DIC / 16 | Saldo al<br>31 / DIC / 17 | Saldo al<br>31 / DIC / 18 |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo                                     | 18,095.2                  | 22,132.3                  | 50,494.7                  |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo  | 1,521,619.3               | 1,490,268.4               | 1,336,904.8               |
| Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo                          | 4,422.8                   | 59,254.4                  | 24,534.9                  |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo | 540.9                     | 245.0                     | 245.0                     |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo                             | 622,295.1                 | 687,710.7                 | 773,624.8                 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo  | 6,757,816.8               | 7,542,276.1               | 6,660,779.2               |
| Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo                                   | 17.3                      | 4,517.3                   | 17.4                      |
| Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo   | -349.9                    | -349.9                    | -349.9                    |
| Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna                                | 10,000.0                  | 0.0                       | 0.0                       |
| Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo                                   | 224.9                     | 376.3                     | 0.0                       |
| Ingresos por Clasificar  | 1,081.4                   | 2,314.8                   | 5,146.5                   |
| Proveedores por Pagar a Largo Plazo  | 1,099,748.4               | 1,089,927.2               | 1,114,457.2               |
| Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo                                   | 11,332.9                  | 4,529.5                   | 4,529.5                   |
| Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo   | 26,410.1                  | 25,319.6                  | 24,105.6                  |
| Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo                    | 2,214.7                   | 2,045.4                   | 1,876.1                   |
| <b>Total</b>   | <b>10,075,469.9</b>       | <b>10,930,567.1</b>       | <b>9,996,365.9</b>        |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y 1 MAVICI.

GRÁFICA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO



FUENTE: Elaboración del OSFEM.



---

# CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL Y DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

---





---

## OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo de los Bienes Muebles e Inmuebles en cumplimiento de la normatividad.

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

### PRESUPUESTO Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 de los Organismos Descentralizados Operadores de Agua del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, del Presupuesto de Egresos de los Organismos Descentralizados Operadores de Agua, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de la entidad, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en las cartas de afirmaciones presentadas por los entes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Comprobar que los saldos de la información presupuestal de la Cuenta Pública Municipal 2018 correspondan con los presentados en el informe mensual de diciembre 2018.
2. Revisar que el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos presenten equilibrio presupuestario.
3. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos los principales conceptos que integra el ingreso recaudado del ejercicio 2018.
4. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos el comportamiento de los ingresos de gestión.
5. Realizar el comparativo del ingreso recaudado de los ejercicios 2017 y 2018.
6. Revisar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos los principales conceptos que integra el egreso ejercido del ejercicio 2018.
7. Realizar el comparativo del egreso ejercido de los ejercicios 2017 y 2018.
8. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que las partidas específicas presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.
9. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que los proyectos presenten presupuesto aprobado y que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.
10. Analizar el ahorro o desahorro presupuestal entre el ingreso recaudado y el egreso ejercido, con base en la programación y ejecución de metas.
11. Verificar que el porcentaje de ejecución de las acciones programadas por dependencia general sea entre el 95 por ciento y 100 por ciento.
12. Revisar el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido por dependencia general.
13. Revisar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos la distribución del egreso ejercido por Finalidad.
14. Verificar que los importes totales del egreso aprobado, modificado, comprometido, devengado y ejercido coincidan con los reportes de las Clasificaciones por Objeto del Gasto, Económica, Administrativa y Funcional.



15. Verificar que la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano de Gobierno (Cabildo, Junta de Consejo, Junta de Gobierno, Junta Directiva)
16. Reflejar los hallazgos determinados en la fiscalización del avance mensual del presupuesto.
17. Verificar que los movimientos financieros de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación.
18. Verificar que los movimientos administrativos de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Reporte de Cuenta Pública y los Reportes Mensuales.
19. Verificar que los saldos de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles coincidan con la información que revela el Estado de Situación Financiera Comparativo.
20. Verificar si la entidad realizó el cálculo de la depreciación y el registro contable.
21. Verificar el cumplimiento de los procedimientos de baja de bienes muebles e inmuebles realizados por la entidad en el ejercicio 2018.
22. Reflejar los hallazgos determinados en la fiscalización semestral de bienes muebles e inmuebles.

El informe se emitió con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 al Poder Legislativo y a los Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI del Estado de México, para que estos den atención a las observaciones y a los hallazgos que se encuentran en el apartado “Resultado de la Fiscalización”.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño, los cuales podrían afectar a la administración municipal, en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá de ese modo, sus afirmaciones sobre el contenido de los estados financieros.



## INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### INTEGRACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y el MAVICI en las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2018 se realizó la integración del Estado Analítico de Ingresos.

| Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI<br>(Miles de pesos)  |                     |                     |                     |                        |              |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|------------------------|--------------|
| Concepto   | Ingreso             |                     |                     | Variación Ingreso 2018 |              |
|  | Estimado 2018       | Modificado 2018     | Recaudado 2018      | Recaudado - Modificado |              |
|  |                     |                     |                     | Absoluta               | %            |
| Ingresos de Gestión  | 8,809,846.2         | 8,344,263.0         | 7,659,298.5         | -684,964.4 ↓           | -8.2         |
| Impuestos  | 164.5               | 189.0               | 24.5                | -164.5 ↓               | -87.1        |
| Cuotas o Aportaciones de Seguridad Social  |                     |                     |                     |                        |              |
| Contribuciones de Mejoras  | 101,457.1           | 107,303.2           | 77,042.2            | -30,261.0 ↓            | -28.2        |
| Derechos   | 8,682,544.2         | 8,208,969.3         | 7,544,344.9         | -664,624.4 ↓           | -8.1         |
| Productos de Tipo Corriente  | 10,132.4            | 8,674.4             | 14,282.4            | 5,608.0 ↑              | 64.7         |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 15,547.9            | 16,076.7            | 20,554.2            | 4,477.5 ↑              | 27.9         |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 0.0                 | 3,050.3             | 3,050.3             | 0.0 →                  | 0.0          |
| Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |                     |                     |                     |                        |              |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 2,233,009.6         | 2,467,162.6         | 1,778,480.6         | -688,682.0 ↓           | -27.9        |
| Ingresos Federales   | 365,830.5           | 353,405.3           | 175,705.7           | -177,699.6 ↓           | -50.3        |
| Ingresos Estatales   |                     |                     |                     |                        |              |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 1,867,179.2         | 2,113,757.3         | 1,602,774.9         | -510,982.4 ↓           | -24.2        |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 1,361,970.4         | 1,181,522.0         | 755,737.5           | -425,784.5 ↓           | -36.0        |
| Ingresos Financieros   | 22,898.1            | 37,577.3            | 38,923.9            | 1,346.5 ↑              | 3.6          |
| Ingresos Extraordinarios   | 563,696.7           | 357,511.5           | 102,903.5           | -254,607.9 ↓           | -71.2        |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 775,375.5           | 786,433.2           | 613,910.1           | -172,523.1 ↓           | -21.9        |
| <b>Total</b>   | <b>12,404,826.2</b> | <b>11,992,947.5</b> | <b>10,193,516.6</b> | <b>-1,799,430.9 ↓</b>  | <b>-15.0</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 45 Organismos Operadores de Agua y 1 MAVICI



Ingreso Recaudado mayor al Ingreso Modificado



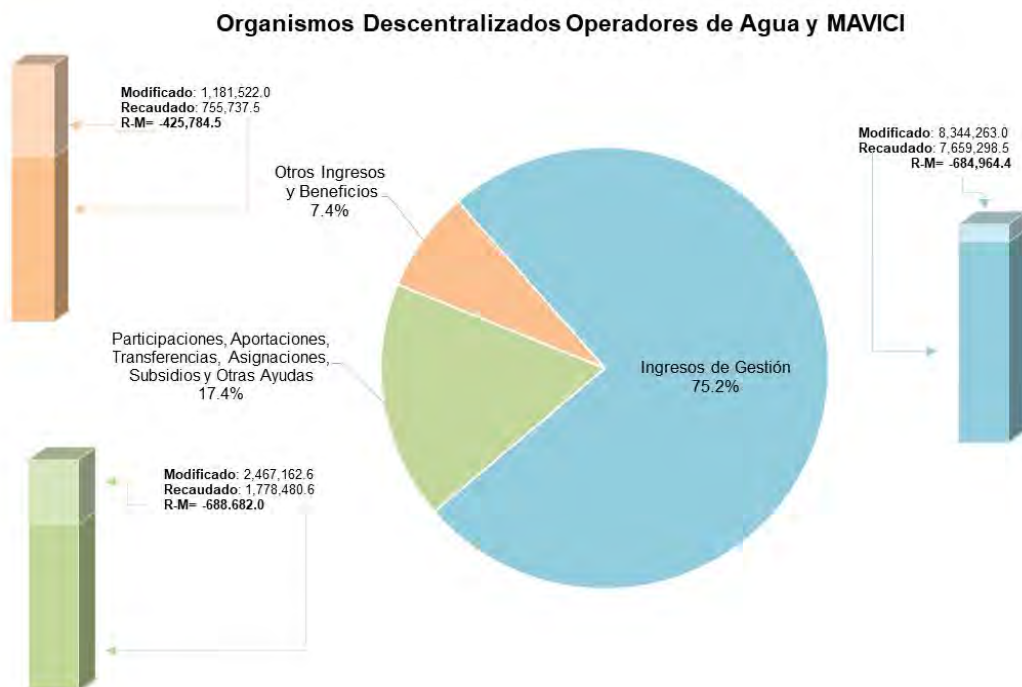
Ingreso Recaudado igual al Ingreso Modificado



Ingreso Recaudado 2018 menor al Ingreso Modificado



## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL INGRESO RECAUDADO



FUENTE: Cuenta Pública de los 45 Organismos Operadores de Agua y 1 MAVICI

Derivado del análisis de los ingresos recaudados por las entidades municipales, se identificó una recaudación de 10,193,516.6 miles de pesos, de los cuales el 75.2 por ciento corresponde ingresos de gestión, en el rubro de derechos se obtuvo mayor recaudación.



## INTEGRACIÓN DEL COMPARATIVO DE INGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y el MAVICI en las Cuentas Públicas Municipales de los ejercicios 2017 y 2018 se realizó la integración del Comparativo de Ingresos.

| Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI<br>(Miles de pesos)  |                    |                     |                              |            |
|--|--------------------|---------------------|------------------------------|------------|
| Concepto   | Ingreso            |                     | Variación Ingresos Recaudado |            |
|  | Recaudado 2017     | Recaudado 2018      | 2018- 2017                   |            |
|  |                    |                     | Absoluta                     | %          |
| Ingresos de Gestión  | 6,702,802.9        | 7,659,298.5         | 956,495.6 ↑                  | 14.3       |
| Impuestos  | 8.6                | 24.5                | 15.9 ↑                       | 184.3      |
| Cuotas o Aportaciones de Seguridad Social  |                    |                     |                              |            |
| Contribuciones de Mejoras  | 42,844.0           | 77,042.2            | 34,198.2 ↑                   | 79.8       |
| Derechos   | 6,626,970.5        | 7,544,344.9         | 917,374.4 ↑                  | 13.8       |
| Productos de Tipo Corriente  | 14,002.3           | 14,282.4            | 280.1 ↑                      | 2.0        |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 18,944.0           | 20,554.2            | 1,610.2 ↑                    | 8.5        |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 33.5               | 3,050.3             | 3,016.8 ↑                    | 9,005.5    |
| Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |                    |                     |                              |            |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 1,914,776.1        | 1,778,480.6         | -136,295.5 ↓                 | -7.1       |
| Ingresos Federales   | 142,090.3          | 175,705.7           | 33,615.4 ↑                   | 23.7       |
| Ingresos Estatales   |                    |                     |                              |            |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 1,772,685.8        | 1,602,774.9         | -169,910.9 ↓                 | -9.6       |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 794,335.3          | 755,737.5           | -38,597.8 ↓                  | -4.9       |
| Ingresos Financieros   | 15,771.1           | 38,923.9            | 23,152.8 ↑                   | 146.8      |
| Ingresos Extraordinarios   | 57,688.2           | 102,903.5           | 45,215.3 ↑                   | 78.4       |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 720,876.0          | 613,910.1           | -106,965.9 ↓                 | -14.8      |
| <b>Total</b>   | <b>9,411,914.3</b> | <b>10,193,516.6</b> | <b>781,602.3 ↑</b>           | <b>8.3</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 45 Organismos Operadores de Agua y 1 MAVICI

↑ Ingreso Recaudado 2018 mayor al Ingreso Recaudado 2017

→ Ingreso Recaudado 2018 igual al Ingreso Recaudado 2017

↓ Ingreso Recaudado 2018 menor al Ingreso Recaudado 2017

Como resultado del comparativo realizado al ingreso recaudado presentó un incremento de 781,602.3 miles de pesos respecto al ejercicio 2017, reflejándose principalmente en los rubros de derechos e ingresos extraordinarios.



## INTEGRACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y el MAVICI en las Cuentas Públicas Municipales de los ejercicios 2018 se realizó la integración del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

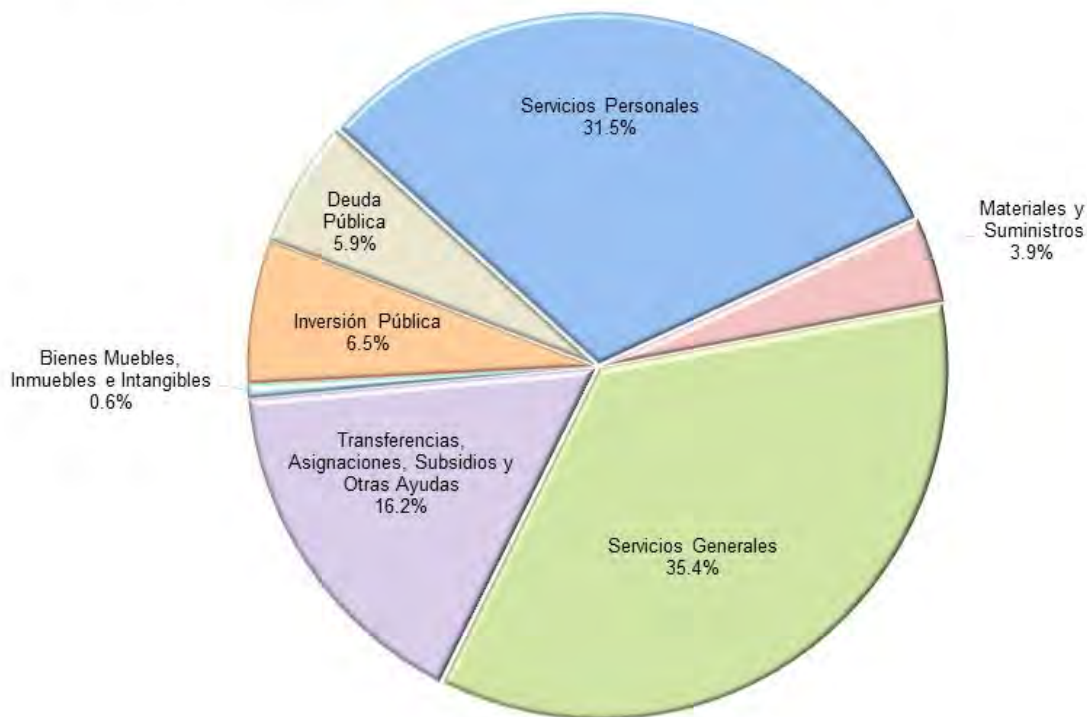
| Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI<br>(Miles de pesos) |                     |                     |                   |                    |                    |                            |                        |              |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|--------------|
| Concepto  | Egresos             |                     |                   |                    |                    |                            | Variación Egresos 2018 |              |
|   | Aprobado 2018       | Modificado 2018     | Comprometido 2018 | Devengado 2018     | Pagado 2018        | Ejercido <sup>1</sup> 2018 | Ejercido - Modificado  |              |
|   |                     |                     |                   |                    |                    |                            | Absoluta               | %            |
| Servicios Personales  | 3,574,000.3         | 3,569,642.5         | 14,409.2          | 131,408.2          | 3,261,759.7        | 3,407,577.0                | -162,065.5 ↓           | -4.5         |
| Materiales y Suministros  | 618,709.3           | 545,571.8           | 393.8             | 41,670.4           | 380,889.9          | 422,954.1                  | -122,617.7 ↓           | -22.5        |
| Servicios Generales   | 5,219,393.2         | 4,956,983.7         | 1,089.6           | 1,338,157.6        | 2,484,720.3        | 3,823,967.9                | -1,133,015.8 ↓         | -22.9        |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                      | 949,413.6           | 1,049,966.2         | -546.7            | 31,512.9           | 1,718,506.3        | 1,749,472.6                | 699,506.4 ↑            | 66.6         |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                                     | 137,637.9           | 123,835.4           | -333.4            | 3,917.9            | 64,886.4           | 68,470.9                   | -55,364.5 ↓            | -44.7        |
| Inversión Pública   | 1,129,858.6         | 1,057,804.9         | 57,515.8          | 55,239.6           | 595,612.8          | 708,368.2                  | -349,436.7 ↓           | -33.0        |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones                                 | 1,200.0             | 1,200.0             | 0.0               | 0.0                | 0.0                | 0.0                        | -1,200.0 ↓             | -100.0       |
| Participaciones y Aportaciones  |                     |                     |                   |                    |                    |                            |                        |              |
| Deuda Pública   | 774,577.1           | 762,683.0           | -2.0              | -24,085.6          | 663,001.8          | 638,914.3                  | -123,768.8 ↓           | -16.2        |
| <b>Total</b>  | <b>12,404,790.2</b> | <b>12,067,687.6</b> | <b>72,526.4</b>   | <b>1,577,821.0</b> | <b>9,169,377.3</b> | <b>10,819,725.0</b>        | <b>-1,247,962.5 ↓</b>  | <b>-10.3</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 45 Organismos Operadores de Agua y 1 MAVICI

- ↑ Egreso Ejercido mayor al Egreso Modificado
- Egreso Ejercido igual al Egreso Modificado
- ↓ Egreso Ejercido menor al Egreso Modificado

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RECURSO EJERCIDO

### Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI



FUENTE: Cuenta Pública de los 45 Organismos Operadores de Agua y 1 MAVICI

De acuerdo al análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se identificó que el egreso ejercido de las entidades municipales fue de 10,819,725.0 miles de pesos destinados principalmente en servicios generales con un importe de 3,823,967.9 miles de pesos.



## INTEGRACIÓN DEL COMPARATIVO DE EGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 45 Organismos Descentralizados Operadores de Agua y el MAVICI en las Cuentas Públicas Municipales de los ejercicios 2017 y 2018 se realizó la integración del Comparativo de Egresos.

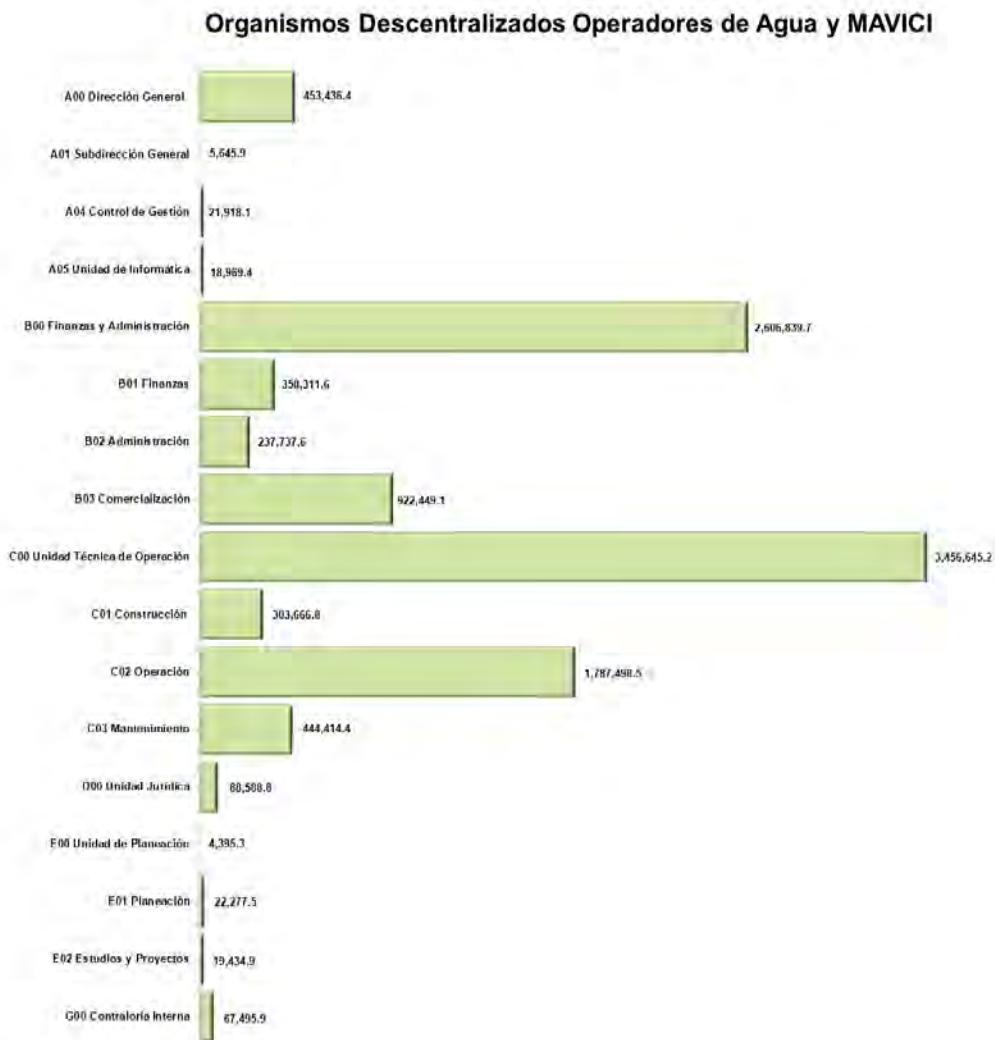
| Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI<br>(Miles de pesos) |                     |                     |                            |            |
|---|---------------------|---------------------|----------------------------|------------|
| Concepto  | Egresos             |                     | Variación Egresos Ejercido |            |
|   | Ejercido            | Ejercido            | 2018-2017                  |            |
|   | 2017                | 2018                | Absoluta                   | %          |
| Servicios Personales  | 3,304,652.7         | 3,407,577.0         | 102,924.3 ↑                | 3.1        |
| Materiales y Suministros  | 461,284.4           | 422,954.1           | -38,330.3 ↓                | -8.3       |
| Servicios Generales   | 4,621,782.5         | 3,823,967.9         | -797,814.6 ↓               | -17.3      |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                      | 950,051.9           | 1,749,472.6         | 799,420.7 ↑                | 84.1       |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles                                     | 138,624.2           | 68,470.9            | -70,153.3 ↓                | -50.6      |
| Inversión Pública   | 720,936.1           | 708,368.2           | -12,567.9 ↓                | -1.7       |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones                                 |                     |                     |                            |            |
| Participaciones y Aportaciones  |                     |                     |                            |            |
| Deuda Pública   | 496,332.3           | 638,914.3           | 142,582.0 ↑                | 28.7       |
| <b>Total</b>  | <b>10,693,664.1</b> | <b>10,819,725.0</b> | <b>126,060.9 ↑</b>         | <b>1.2</b> |

FUENTE: Cuenta Pública de los 45 Organismos Operadores de Agua y 1 MAVICI

- ↑ Egreso Ejercido 2018 mayor al Egreso Ejercido 2017
- Egreso Ejercido 2018 igual al Egreso Ejercido 2017
- ↓ Egreso Ejercido 2018 menor al Egreso Ejercido 2017

Como resultado del comparativo realizado al egreso ejercido, se identificó un incremento de 126,060.9 miles de pesos respecto al ejercicio 2017, reflejado principalmente en el capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

## GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2018

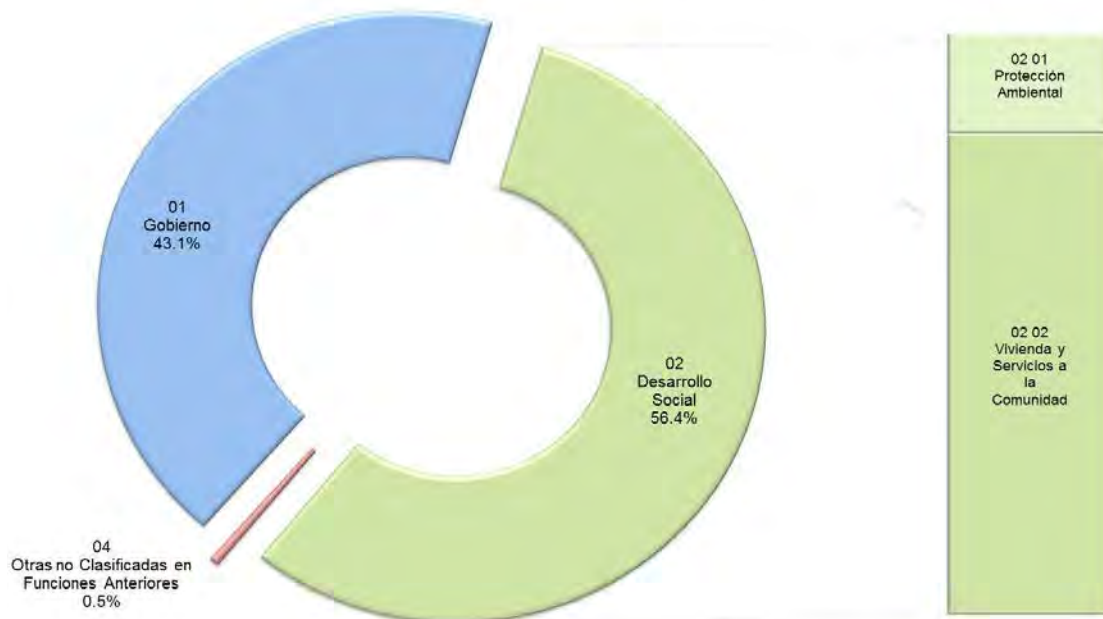


FUENTE: Cuenta Pública de los 45 Organismos Operadores de Agua y 1 MAVICI

La gráfica muestra la distribución del egreso ejercido por clasificación administrativa, identificando que las dependencias de unidad técnica de operación, finanzas y administración, así como operación ejercieron mayor porcentaje del gasto.

## GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 2018

### Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI

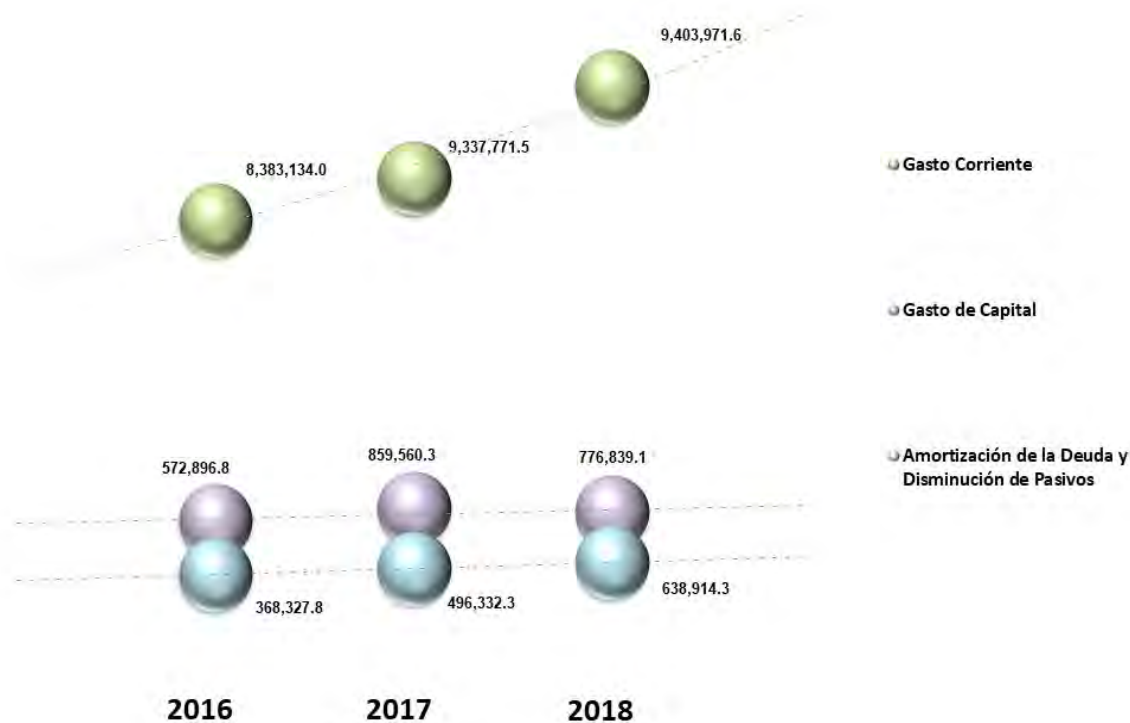


FUENTE: Cuenta Pública de los 45 Organismos Operadores de Agua y 1 MAVICI

De acuerdo a la fiscalización realizada al egreso ejercido por finalidad, se aprecia que la entidad ejerció el 56.4 por ciento del recurso en la finalidad de desarrollo social, reflejado principalmente en la función 02 02 vivienda y servicios a la comunidad.

## COMPORTAMIENTO DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO

### Organismos Descentralizados Operadores de Agua y MAVICI



FUENTE: Cuenta Pública de los 45 Organismos Operadores de Agua y 1 MAVICI

De acuerdo al análisis de la Clasificación Económica por Tipo de Gasto en el período 2016-2018 se identificó una tendencia creciente en el gasto corriente y en la amortización de la deuda y disminución de pasivos; con relación al gasto de capital en el ejercicio 2018 se presentó un decremento de 82,721.2 miles de pesos con relación al ejercicio 2017.





---

**INSTITUTOS  
MUNICIPALES DE  
CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE E INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LA  
JUVENTUD**

---





---

# CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





---

## OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo de los Bienes Muebles e Inmuebles en cumplimiento de la normatividad.

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de la entidad, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en la carta de afirmaciones presentada por los entes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- 1 Comprobar que los saldos de la información financiera de la Cuenta Pública Municipal correspondan a los presentados en el informe mensual de diciembre de 2018.
- 2 Verificar que el saldo inicial de las cuentas del Anexo al Estado de Situación Financiera del Informe Mensual de enero 2018, corresponda con el saldo de las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio al final del ejercicio 2017.
- 3 Verificar que las cuentas contables que se utilizaron en el Estado de Situación Financiera Comparativo estén aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
- 4 Verificar que las cuentas contables con saldo en el Anexo al Estado de Situación Financiera correspondan a su naturaleza.
- 5 Verificar que los saldos de las cuentas contables en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los saldos del Anexo al Estado de Situación Financiera.
- 6 Verificar que en el Anexo al Estado de Situación Financiera, las cuentas contables de cuentas por cobrar, deudores diversos por cobrar, anticipo a proveedores, anticipo a contratistas, servicios personales por pagar, proveedores, contratistas por obras públicas por pagar, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar, todas a corto plazo, no presenten antigüedad mayor a un año.
- 7 Verificar que el Estado de Situación Financiera Comparativo presente equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.
- 8 Verificar que en el Estado de Situación Financiera Comparativo el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que revela sea igual al que se determina en el Estado de Actividades Comparativo.
- 9 Revisar que la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, tenga la autorización previa del Órgano de Gobierno para la afectación contable, misma que deberá contener la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018.



- 10 Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas de la Hacienda/Patrimonio correspondan con el revelado en el Estado de Variación en la Hacienda y Patrimonio.
- 11 Verificar en el Estado de Situación Financiera Comparativo que el saldo de las cuentas del Activo correspondan con el revelado en el Estado Analítico del Activo.
- 12 Verificar que las cifras de efectivo y equivalentes reflejadas en el Estado de Situación Financiera Comparativo correspondan con el incremento neto o disminución neta, el saldo al inicio y al final del ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo.
- 13 Verificar que la variación revelada en las cuentas de mayor de activo, pasivo y patrimonio del Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con el origen y aplicación de los recursos del Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 14 Verificar que el saldo correspondiente a las cuentas contables del pasivo en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los presentados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- 15 Verificar que la entidad cumplió con la presentación de los formatos contables y anexos de acuerdo a los criterios aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y que la información coincida con la presentada en los Estados Financieros.
- 16 Verificar que la entidad cumplió con el artículo 21 en relación a las disposiciones establecidas en el artículo 10 fracción I y transitorio sexto de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 17 Verificar que la entidad cumplió con el artículo 20 y transitorio décimo primero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 18 Verificar que el saldo final de las cuentas contables de CFE e ISSEMYM, en el Anexo al Estado de Situación Financiera de la Cuenta Pública Municipal, corresponda con el saldo que reportan dichas entidades.
- 19 Revisar que la Institución Pública haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas retenidas a los servidores públicos, así como el de las aportaciones que le correspondan de los ejercicios 2017 y 2018.



- 20 Revisar que la Institución Pública haya enterado las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios., Honorarios y Arrendamiento al Sistema de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio 2018.
- 21 Verificar que la entidad haya presentado el aviso y dictamen de la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de acuerdo a lo que establecen los artículos 47 fracción XIV, 47-A y 47-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- 22 Verificar que los Estados Financieros y Presupuestarios cuenten con notas de desglose, memoria o gestión administrativa según corresponda y den cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental de revelación suficiente e importancia relativa.
- 23 Verificar que los importes determinados en la conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables coincida con el Estado de Actividades Comparativo, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- 24 Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018.

El informe se emitió con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 al Poder Legislativo y a los Ayuntamientos del Estado de México, para que estos den atención a las observaciones y a los hallazgos que se encuentran en el apartado “Resultado de la Fiscalización”.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño, los cuales podrían afectar a la administración municipal, en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá de ese modo, sus afirmaciones sobre el contenido de los estados financieros.





## CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

La información que se presenta corresponde a los 79 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud; sin embargo, existen diferencias no aclaradas en Huixquilucan, Ocoyoacac, Papalotla y Tianguistenco por presentar desequilibrio entre el total del activo contra la suma de pasivo más patrimonio.

| Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud |                 |                 |                        |   |                 |                 |                        |
|---|-----------------|-----------------|------------------------|---|-----------------|-----------------|------------------------|
| Estado de Situación Financiera Comparativo  |                 |                 |                        |   |                 |                 |                        |
| Al 31 de Diciembre de 2018  |                 |                 |                        |   |                 |                 |                        |
| (Miles de pesos)  |                 |                 |                        |   |                 |                 |                        |
| Concepto  | 2018            | 2017            | Variación<br>2018-2017 | Concepto  | 2018            | 2017            | Variación<br>2018-2017 |
| <b>Activo</b>   |                 |                 |                        | <b>Pasivo</b>                                     |                 |                 |                        |
| Circulante  | 10,039.7        | 20,671.8        | -10,632.1              | Circulante  | 21,860.7        | 28,517.6        | -6,656.9               |
| Efectivo y Equivalentes   | 6,692.0         | 13,193.2        | -6,501.2               | Cuentas por Pagar a Corto Plazo                   | 21,860.7        | 28,512.9        | -6,652.2               |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes  | 2,619.8         | 6,788.1         | -4,168.3               | Provisiones a Corto Plazo                         | 0.0             | 4.7             | -4.7                   |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios   | 248.9           | 250.0           | -1.1                   | No Circulante                                     | 242.7           | 242.5           | 0.2                    |
| Almacenes   | 479.0           | 440.5           | 38.5                   | Cuentas por Pagar a Largo Plazo                   | 242.7           | 242.5           | 0.2                    |
| No Circulante   | 38,220.9        | 38,008.9        | 212.0                  | <b>Total Pasivo</b>                               | <b>22,103.4</b> | <b>28,760.1</b> | <b>-6,656.7</b>        |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo                                | 0.0             | 0.8             | -0.8                   |   |                 |                 |                        |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso                           | 15,285.4        | 15,285.4        | 0.0                    | Hacienda Pública/Patrimonio                       | 26,143.0        | 29,920.7        | -3,777.8               |
| Bienes Muebles  | 28,579.1        | 27,702.6        | 876.4                  | Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido           | -10.0           | -10.0           | 0.0                    |
| Activos Intangibles   | 80.8            | 173.5           | -92.7                  | Aportaciones                                      | -10.0           | -10.0           | 0.0                    |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes                              | -5,788.2        | -5,217.2        | -571.0                 | Hacienda Pública/Patrimonio Generado              | 26,153.0        | 29,930.7        | -3,777.8               |
| Activos Diferidos   | 63.8            | 63.8            | 0.0                    | Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)      | -4,933.5        | 5,078.6         | -10,012.1              |
|   |                 |                 |                        | Resultados de Ejercicios Anteriores               | 31,060.3        | 24,858.0        | 6,202.3                |
|   |                 |                 |                        | Revalúos  | 26.2            | -5.9            | 32.1                   |
|   |                 |                 |                        | <b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>          | <b>26,143.0</b> | <b>29,920.7</b> | <b>-3,777.8</b>        |
|   |                 |                 |                        | *Diferencias no aclaradas                         | 14.2            | -0.1            | 14.3                   |
| <b>Total Activo</b>   | <b>48,260.6</b> | <b>58,680.7</b> | <b>-10,420.1</b>       | <b>Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b> | <b>48,260.6</b> | <b>58,680.7</b> | <b>-10,420.1</b>       |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 80 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud.



## ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO

El resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) que se determina a continuación corresponde a los 80 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud; sin embargo, difiere con el revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo, en virtud que existen diferencias en Amatepec y Tianguistenco.

| Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud |                  |                  |                        |
|---|------------------|------------------|------------------------|
| Estado de Actividades Comparativo   |                  |                  |                        |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018   |                  |                  |                        |
| (Miles de pesos)  |                  |                  |                        |
| Concepto  | 2018             | 2017             | Variación<br>2018-2017 |
| <b>Ingresos y Otros Beneficios</b>  |                  |                  |                        |
| Ingresos de Gestión   | 58,290.0         | 51,655.7         | 6,634.3                |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 295,600.0        | 244,012.8        | 51,587.2               |
| Otros Ingresos y Beneficios   | 1,392.0          | 2,391.1          | -999.1                 |
| <b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>   | <b>355,282.0</b> | <b>298,059.6</b> | <b>57,222.4</b>        |
| <b>Gastos y Otras Pérdidas</b>  |                  |                  |                        |
| Gastos de Funcionamiento  | 327,207.0        | 264,361.3        | 62,845.7               |
| Servicios Personales  | 215,366.9        | 187,760.7        | 27,606.2               |
| Materiales y Suministros  | 35,098.5         | 26,260.9         | 8,837.6                |
| Servicios Generales   | 76,741.6         | 50,339.7         | 26,401.9               |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas                                  | 30,183.5         | 26,518.4         | 3,665.2                |
| Participaciones y Aportaciones  | 0.0              | 0.0              | 0.0                    |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública                                | 48.9             | 66.3             | -17.4                  |
| Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias   | 2,380.5          | 1,820.0          | 560.6                  |
| Inversión Pública   | 27.7             | 7.6              | 20.1                   |
| Bienes Muebles e Intangibles  | 394.6            | 212.4            | 182.2                  |
| <b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>   | <b>360,242.3</b> | <b>292,985.9</b> | <b>67,256.4</b>        |
| <b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>                                       | <b>-4,960.3</b>  | <b>5,073.7</b>   | <b>-10,034.0</b>       |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 79 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud.

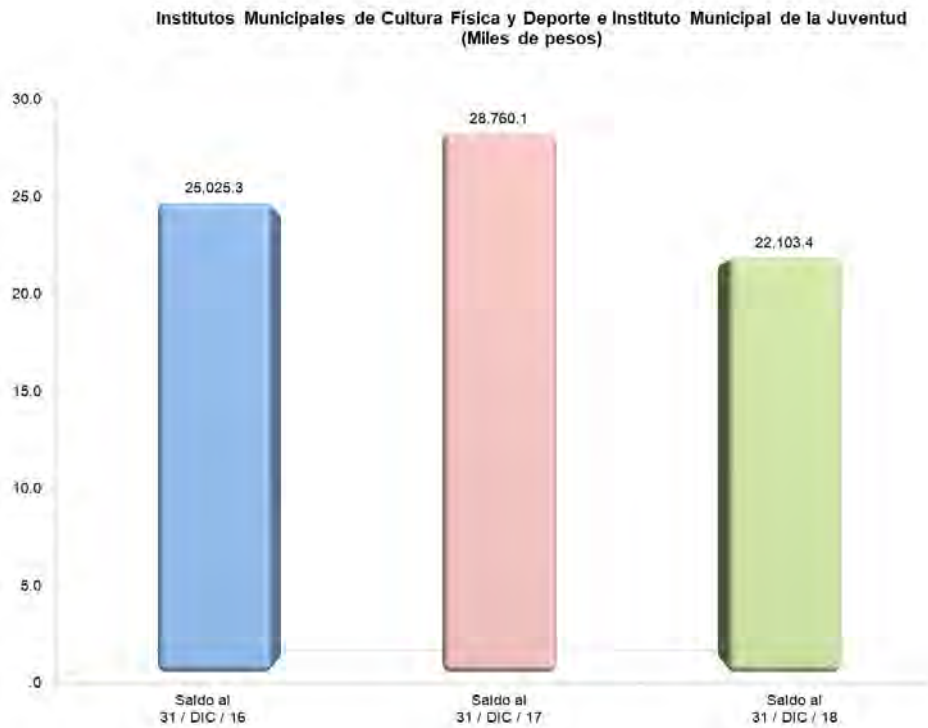


EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO

| Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud<br>(Miles de pesos) |                           |                           |                           |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Concepto  | Saldo al<br>31 / DIC / 16 | Saldo al<br>31 / DIC / 17 | Saldo al<br>31 / DIC / 18 |
| Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo  | 2,189.1                   | 3,040.6                   | 1,172.3                   |
| Proveedores por Pagar a Corto Plazo   | 8,963.7                   | 8,638.3                   | 8,763.9                   |
| Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo  | 1.1                       | 1.1                       | 0.0                       |
| Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo                            | 0.0                       | 0.0                       | -1.2                      |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo  | 12,285.0                  | 16,083.5                  | 12,174.3                  |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 1,343.9                   | 749.4                     | -248.6                    |
| Otras Provisiones a Corto Plazo   | 0.0                       | 4.7                       | 0.0                       |
| Proveedores por Pagar a Largo Plazo   | 242.5                     | 242.5                     | 242.7                     |
| <b>Total</b>  | <b>25,025.3</b>           | <b>28,760.1</b>           | <b>22,103.4</b>           |

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

GRÁFICA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CORTO Y LARGO PLAZO



FUENTE: Elaboración del OSFEM.



---

# CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL Y DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

---





---

## OBJETIVO DE LA FISCALIZACIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública, la aplicación de los recursos, la situación financiera, el endeudamiento contraído, la inversión pública realizada, la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos, así como el registro contable y administrativo de los Bienes Muebles e Inmuebles en cumplimiento de la normatividad.

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

### PRESUPUESTO Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Presupuesto de Ingresos y Egresos de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2018. La veracidad de los estados financieros y presupuestales es responsabilidad de la administración de las entidades, los cuales se elaboraron en función de los ordenamientos legales, de las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones realizadas y de acuerdo con lo manifestado en la carta de afirmaciones presentada por los entes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Comprobar que los saldos de la información presupuestal de la Cuenta Pública Municipal 2018 correspondan con los presentados en el informe mensual de diciembre 2018.
2. Revisar que el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos presenten equilibrio presupuestario.
3. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos los principales conceptos que integra el ingreso recaudado del ejercicio 2018.
4. Revisar en el Estado Analítico de Ingresos el comportamiento de los ingresos de gestión.
5. Realizar el comparativo del ingreso recaudado de los ejercicios 2017 y 2018.
6. Revisar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos los principales conceptos que integra el egreso ejercido del ejercicio 2018.
7. Realizar el comparativo del egreso ejercido de los ejercicios 2017 y 2018.
8. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que las partidas específicas presenten presupuesto aprobado; asimismo, que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.
9. Verificar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que los proyectos presenten presupuesto aprobado y que el egreso ejercido no sea mayor al presupuesto modificado.
10. Analizar el ahorro o desahorro presupuestal entre el ingreso recaudado y el egreso ejercido, con base en la programación y ejecución de metas.
11. Verificar que el porcentaje de ejecución de las acciones programadas por dependencia general sea entre el 95 por ciento y 100 por ciento.
12. Revisar el cumplimiento porcentual de metas respecto al egreso ejercido por dependencia general.
13. Revisar en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos la distribución del egreso ejercido por Finalidad.
14. Verificar que los importes totales del egreso aprobado, modificado, comprometido, devengado y ejercido coincidan con los reportes de las Clasificaciones por Objeto del Gasto, Económica, Administrativa y Funcional.





15. Verificar que la modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano de Gobierno (Cabildo, Junta de Consejo, Junta de Gobierno, Junta Directiva)
16. Reflejar los hallazgos determinados en la fiscalización del avance mensual del presupuesto.
17. Verificar que los movimientos financieros de altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación.
18. Verificar que los movimientos administrativos de altas y bajas de bienes muebles e inmuebles coincidan entre el Reporte de Cuenta Pública y los Reportes Mensuales.
19. Verificar que los saldos de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles coincidan con la información que revela el Estado de Situación Financiera Comparativo.
20. Verificar si la entidad realizó el cálculo de la depreciación y el registro contable.
21. Verificar el cumplimiento de los procedimientos de baja de bienes muebles e inmuebles realizados por la entidad en el ejercicio 2018.
22. Reflejar los hallazgos determinados en la fiscalización semestral de bienes muebles e inmuebles.

El informe se emitió con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018 al Poder Legislativo y a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud del Estado de México, para que estos den atención a las observaciones y a los hallazgos que se encuentran en el apartado “Resultado de la Fiscalización”.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño, los cuales podrían afectar a la administración municipal, en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá de ese modo, sus afirmaciones sobre el contenido de los estados financieros.



## INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### INTEGRACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

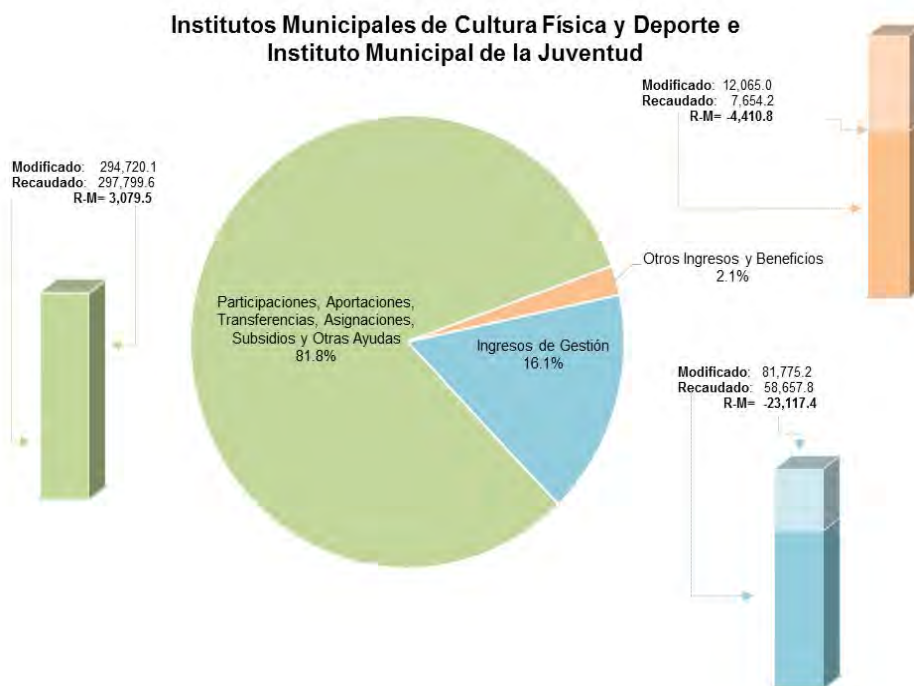
Con base en la información que proporcionaron 80 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud en las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2018 se realizó la integración del Estado Analítico de Ingresos.

| Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud<br>(Miles de pesos)  |                  |                  |                  |                        |             |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------------|-------------|
| Concepto   | Ingreso          |                  |                  | Variación Ingreso 2018 |             |
|  | Estimado 2018    | Modificado 2018  | Recaudado 2018   | Recaudado - Modificado |             |
|  |                  |                  |                  | Absoluta               | %           |
| Ingresos de Gestión  | 83,405.6         | 81,775.2         | 58,657.8         | -23,117.4 ↓            | -28.3       |
| Impuestos  | 3,662.8          | 3,662.8          | 0.0              | -3,662.8 ↓             | -100.0      |
| Cuotas o Aportaciones de Seguridad Social  |                  |                  |                  |                        |             |
| Contribuciones de Mejoras  |                  |                  |                  |                        |             |
| Derechos   |                  |                  |                  |                        |             |
| Productos de Tipo Corriente  | 24.0             | 24.0             | 14.7             | -9.3 ↓                 | -38.6       |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 355.3            | 707.6            | 545.5            | -162.1 ↓               | -22.9       |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 79,363.5         | 77,380.8         | 58,097.6         | -19,283.2 ↓            | -24.9       |
| Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |                  |                  |                  |                        |             |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 286,653.7        | 294,720.1        | 297,799.6        | 3,079.5 ↑              | 1.0         |
| Ingresos Federales   | 205.5            | 205.5            | 195.8            | -9.7 ↓                 | -4.7        |
| Ingresos Estatales   | 1,782.4          | 1,998.5          | 1,727.0          | -271.5 ↓               | -13.6       |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 284,665.8        | 292,516.1        | 295,876.8        | 3,360.7 ↑              | 1.1         |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 11,928.7         | 12,065.0         | 7,654.2          | -4,410.8 ↓             | -36.6       |
| Ingresos Financieros   | 96.3             | 95.9             | 1,320.1          | 1,224.2 ↑              | 1,276.0     |
| Ingresos Extraordinarios   | 106.7            | 158.2            | 76.4             | -81.8 ↓                | -51.7       |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 11,725.7         | 11,810.9         | 6,257.8          | -5,553.1 ↓             | -47.0       |
| <b>Total</b>   | <b>381,988.0</b> | <b>388,560.3</b> | <b>364,111.7</b> | <b>-24,448.7 ↓</b>     | <b>-6.3</b> |

FUENTE: Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud

- ↑ Ingreso Recaudado mayor al Ingreso Modificado
- Ingreso Recaudado igual al Ingreso Modificado
- ↓ Ingreso Recaudado 2018 menor al Ingreso Modificado

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL INGRESO RECAUDADO



FUENTE: Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud

Derivado del análisis de los ingresos recaudados por las entidades municipales, se identificó una recaudación de 364,111.7 miles de pesos, de los cuales el 81.8 por ciento corresponde a participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Cabe señalar que en los subsidios para gastos de operación son la principal fuente de financiamiento de las entidades.



## INTEGRACIÓN DEL COMPARATIVO DE INGRESOS

Con base en la información que proporcionaron 80 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud en las Cuentas Públicas Municipales de los ejercicios 2017 y 2018 se realizó la integración del Comparativo de Ingresos.

| Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud<br>(Miles de pesos)  |                   |                   |                                 |             |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------------|-------------|
| Concepto   | Ingreso           |                   | Variación<br>Ingresos Recaudado |             |
|  | Recaudado<br>2017 | Recaudado<br>2018 | 2018- 2017                      |             |
|  |                   |                   | Absoluta                        | %           |
| Ingresos de Gestión  | 51,655.2          | 58,657.8          | 7,002.6 ↑                       | 13.6        |
| Impuestos  |                   |                   |                                 |             |
| Cuotas o Aportaciones de Seguridad Social  |                   |                   |                                 |             |
| Contribuciones de Mejoras  |                   |                   |                                 |             |
| Derechos   | 81.9              | 0.0               | -81.9 ↓                         | -100.0      |
| Productos de Tipo Corriente  | 23.1              | 14.7              | -8.4 ↑                          | -36.2       |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente   | 200.8             | 545.5             | 344.7 ↑                         | 171.7       |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios   | 51,349.4          | 58,097.6          | 6,748.2 ↑                       | 13.1        |
| Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago |                   |                   |                                 |             |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 243,756.4         | 297,799.6         | 54,043.2 ↑                      | 22.2        |
| Ingresos Federales   | 124.1             | 195.8             | 71.7 ↑                          | 57.8        |
| Ingresos Estatales   | 1,618.8           | 1,727.0           | 108.2 ↓                         | 6.7         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas   | 242,013.5         | 295,876.8         | 53,863.3 ↑                      | 22.3        |
| Otros Ingresos y Beneficios  | 8,913.7           | 7,654.2           | -1,259.5 ↓                      | -14.1       |
| Ingresos Financieros   | 1,002.8           | 1,320.1           | 317.3 ↑                         | 31.6        |
| Ingresos Extraordinarios   | 346.0             | 76.4              | -269.6 ↓                        | -77.9       |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios   | 7,564.9           | 6,257.8           | -1,307.1 ↑                      | -17.3       |
| <b>Total</b>   | <b>304,325.2</b>  | <b>364,111.7</b>  | <b>59,786.5 ↑</b>               | <b>19.6</b> |

FUENTE: Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud

- ↑ Ingreso Recaudado mayor al Ingreso Modificado
- Ingreso Recaudado igual al Ingreso Modificado
- ↓ Ingreso Recaudado 2018 menor al Ingreso Modificado

Como resultado del comparativo realizado al ingreso recaudado se presentó un incremento de 59,786.5 miles de pesos respecto al ejercicio 2017, reflejándose principalmente en los rubros de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas e ingresos por venta de bienes y servicios.



## INTEGRACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con base en la información que proporcionaron 80 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud en las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio 2018 se realizó la integración del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

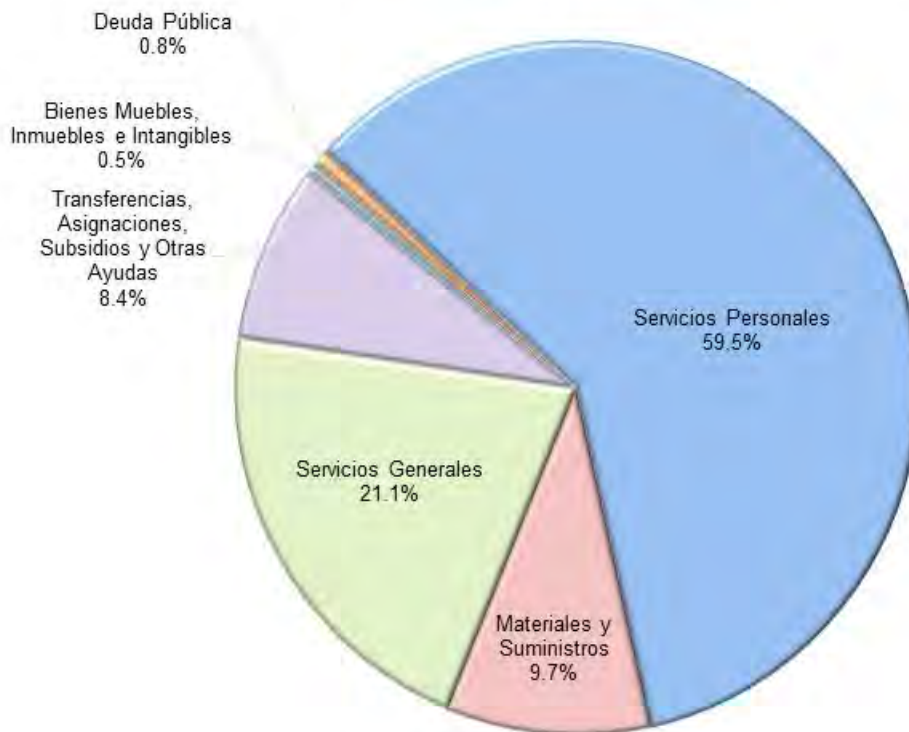
| Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud<br>(Miles de pesos) |                  |                  |                   |                |                  |                            |                        |             |
|---|------------------|------------------|-------------------|----------------|------------------|----------------------------|------------------------|-------------|
| Concepto  | Egresos          |                  |                   |                |                  |                            | Variación Egresos 2018 |             |
|   | Aprobado 2018    | Modificado 2018  | Comprometido 2018 | Devengado 2018 | Pagado 2018      | Ejercido <sup>1</sup> 2018 | Ejercido - Modificado  |             |
|   |                  |                  |                   |                |                  |                            | Absoluta               | %           |
| Servicios Personales  | 230,971.0        | 232,087.2        | -260.4            | 1,795.9        | 216,385.4        | 217,127.2                  | -14,960.0 ↓            | -6.4        |
| Materiales y Suministros  | 36,140.0         | 38,489.4         | 217.3             | 418.6          | 35,073.5         | 35,468.1                   | -3,021.3 ↓             | -7.8        |
| Servicios Generales   | 70,171.9         | 73,514.1         | 72.8              | 425.1          | 77,267.5         | 77,150.8                   | 3,636.7 ↑              | 4.9         |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 30,334.9         | 32,692.4         | -50.8             | 32.1           | 30,441.5         | 30,422.7                   | -2,269.7 ↓             | -6.9        |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles   | 5,944.7          | 5,501.1          | -49.6             | 42.3           | 1,854.9          | 1,847.6                    | -3,653.5 ↓             | -66.4       |
| Inversión Pública   |                  |                  |                   |                |                  |                            |                        |             |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones   |                  |                  |                   |                |                  |                            |                        |             |
| Participaciones y Aportaciones  |                  |                  |                   |                |                  |                            |                        |             |
| Deuda Pública   | 8,511.9          | 6,072.1          | 0.0               | 73.2           | 2,820.2          | 2,820.2                    | -3,251.9 ↓             | -53.6       |
| <b>Total</b>  | <b>382,074.4</b> | <b>388,356.4</b> | <b>-70.7</b>      | <b>2,787.1</b> | <b>363,843.1</b> | <b>364,836.7</b>           | <b>-23,519.7 ↓</b>     | <b>-6.1</b> |

FUENTE: Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud

- ↑ Egreso Ejercido mayor al Egreso Modificado
- Egreso Ejercido igual al Egreso Modificado
- ↓ Egreso Ejercido menor al Egreso Modificado

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL RECURSO EJERCIDO

**Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud**



FUENTE: Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud

De acuerdo al análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se identificó que el egreso ejercido de las entidades municipales fue de 364,836.7 miles de pesos destinados principalmente en servicios personales con un importe de 217,127.2 miles de pesos.



## INTEGRACIÓN DEL COMPARATIVO DE EGRESOS

Con base en la información que proporcionaron los 80 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud en las Cuentas Públicas Municipales de los ejercicios 2017 y 2018 se realizó la integración del Comparativo de Egresos.

| Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e Instituto Municipal de la Juventud<br>(Miles de pesos) |                  |                  |                            |          |             |
|---|------------------|------------------|----------------------------|----------|-------------|
| Concepto  | Egresos          |                  | Variación Egresos Ejercido |          |             |
|   | Ejercido         | Ejercido         | 2018-2017                  |          |             |
|   | 2017             | 2018             | Absoluta                   | %        |             |
| Servicios Personales  | 182,572.2        | 217,127.2        | 34,555.0                   | ↑        | 18.9        |
| Materiales y Suministros  | 26,679.0         | 35,468.1         | 8,789.1                    | ↑        | 32.9        |
| Servicios Generales   | 51,362.6         | 77,150.8         | 25,788.2                   | ↑        | 50.2        |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  | 26,536.3         | 30,422.7         | 3,886.4                    | ↑        | 14.6        |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles   | 6,060.6          | 1,847.6          | -4,213.0                   | ↓        | -69.5       |
| Inversión Pública   |                  |                  |                            |          |             |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones   |                  |                  |                            |          |             |
| Participaciones y Aportaciones  |                  |                  |                            |          |             |
| Deuda Pública   | 4,200.8          | 2,820.2          | -1,380.6                   | ↓        | -32.9       |
| <b>Total</b>  | <b>297,411.5</b> | <b>364,836.7</b> | <b>67,425.2</b>            | <b>↑</b> | <b>22.7</b> |

FUENTE: Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud

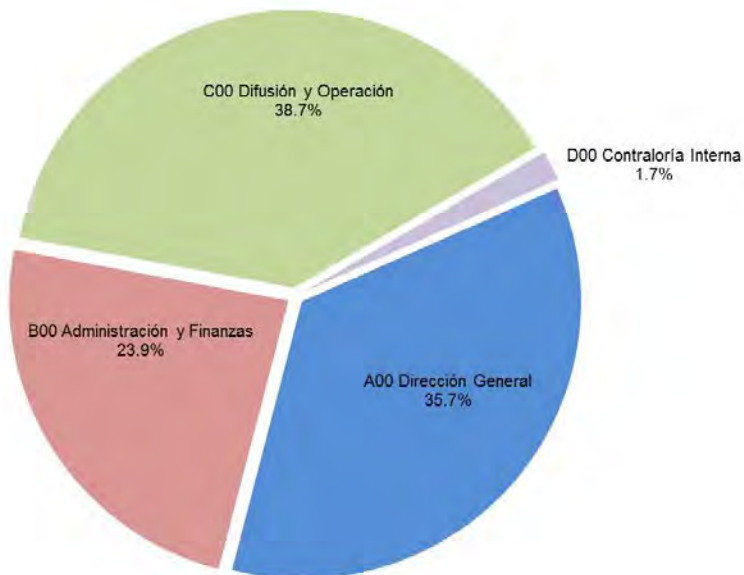
- ↑ Egreso Ejercido 2018 mayor al Egreso Ejercido 2017
- Egreso Ejercido 2018 igual al Egreso Ejercido 2017
- ↓ Egreso Ejercido 2018 menor al Egreso Ejercido 2017

Como resultado del comparativo realizado al egreso ejercido, se identificó un incremento de 67,425.2 miles de pesos respecto al ejercicio 2017, reflejado principalmente en el capítulo de servicios personales.



## GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2018

Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte e  
Instituto Municipal de la Juventud

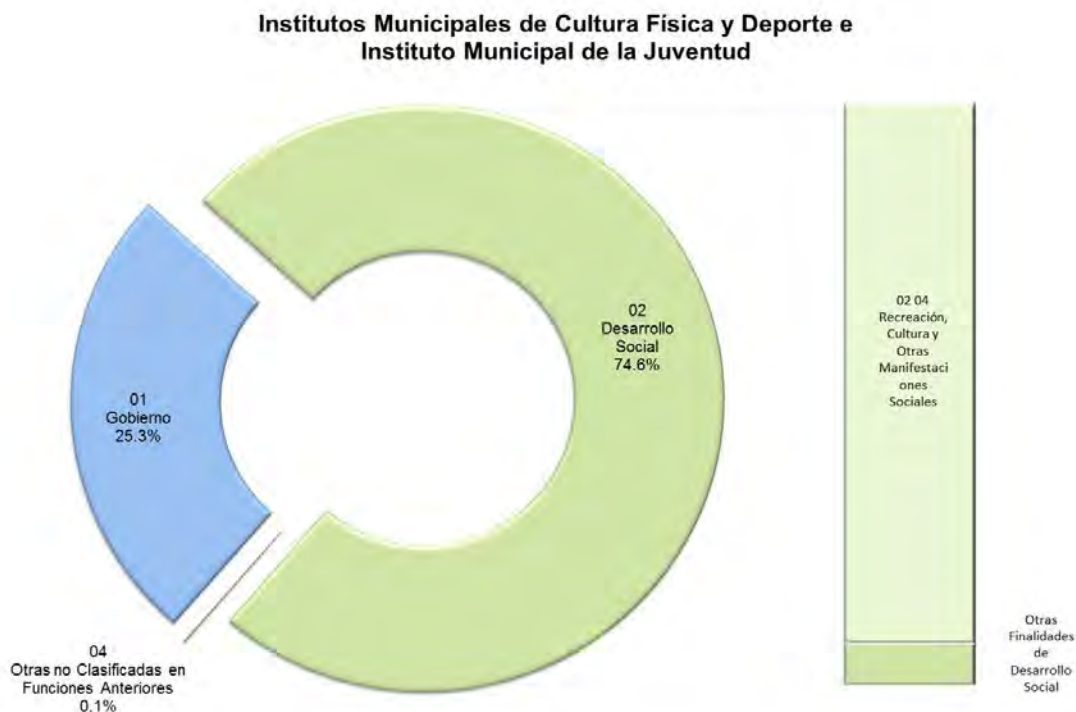


FUENTE: Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud

La gráfica muestra la distribución del egreso ejercido por clasificación administrativa, identificando que las dependencias de difusión y operación; así como la dirección general ejercieron mayor porcentaje del gasto.



## GASTO EJERCIDO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL 2018



FUENTE: Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud

De acuerdo a la fiscalización realizada al egreso ejercido por finalidad, se aprecia que la entidad, ejerció el 74.6 por ciento del recurso en la finalidad de desarrollo social, reflejado principalmente en la función 02 04 recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.

## COMPORTAMIENTO DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR TIPO DE GASTO



FUENTE: Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y 1 Instituto Municipal de la Juventud

De acuerdo al análisis de la Clasificación Económica en el período 2016-2018 se identificó una tendencia creciente en el gasto corriente; con relación al gasto de capital, así como amortización de la deuda y disminución de pasivos en el ejercicio 2018 presentan un decremento con relación al ejercicio 2017.